

POLITICA NAVAL

Concretando opiniones

Los artículos publicados en El DEBATE sobre lo que es y lo que debe ser el material naval traen a la Marina un hábito de optimismo. Hay personas, muy inteligentes en cuestiones navales, que, sin ser marinos, se preocupan del problema de la Marina; es decir: hay ambiente y puede discutirse; y ambiente y discusión patriótica, como necesita la Marina para vivir, ya que no hay organismo más sensible que éste a las subidas o depresiones del espíritu público cuyo estado se refleja e influye en el extranjero, mostrando el interior de nuestra nación. Mi enhorabuena, por lo pronto, a los autores de «Proyectos y realidades» y «Los grandes buques y los submarinos».

En cuestión tan concreta como es la marina que España necesita y su material, no me parece conveniente, y meo en la Prensa diaria, exponer teorías abstractas, por muy bien estudiadas que estén; puesto que lo que se desea es dar normas a las personas que por sus ocupaciones no están al tanto de estos menesteres, para que puedan opinar con acierto.

Gran parte de labor me ahorra el autor de «Proyectos y realidades», exponiendo de mano maestra la angustiosa situación de nuestro material naval, con sus defectos orgánicos inherentes; buques vetustos, construcciones que se eternizan y proyectos raquíticos.

«Los grandes buques y los submarinos» pertenecen a una escuela distinta de la que yo defiendo; y es opinión tan respetable y atendible, que tiene de su parte—hablando en abstracto—al almirante Jellicoe, la mayoría del Almirantazgo inglés y la opinión del eminente crítico naval John Leyland, y concretando a España, la de algunos marinos de saber y entusiasmo.

Pero hemos de hacer constar terminantemente que no queremos saber si el acorazado vence o es vencido por el submarino, cuando el acorazado tiene el mar libre para operar, y ese mar está lleno de buques que defender, de intereses que guardar, y también de bases donde aprovisionarse y resguardarse. Eso no importa a una nación que, en el momento, no puede abarcar una política de acción tan amplia. Se trata de saber si el dinero que España va a dar para la marina que necesita, supuestas las modestas aspiraciones de política exterior del día (dinero que no puede ser una grandiosa suma), debe emplearse en pocos buques tan grandes como lo requiere la época, o en acabar y proseguir las flotillas, en las cuales se combina la acción de submarinos, cruceros rápidos, minas y aeronaves. En el caso de afirmar la conveniencia de la flota de grandes buques de combate, procede que se indique el número de unidades, la misión que se les va a encomendar, lo que ha de hacerse en las bases de aprovisionamiento que imponga la estrategia, cómo se van a procurar los millares de especialistas que hacen falta para sus dotaciones, y cuánto se va a presupuestar anualmente para sostenerlas; pues, de lo contrario, construir grandes unidades, cuatro, seis, doce acorazados, y llamarlos a engaño cuando los futuros administradores de la Marina nos digan que son precisos, ocho, doce o veinticuatro millones de pesetas, solamente para pagar a sus dotaciones, y que no se puede dotarlos con personal salido de mezquinas escuelas, y técnicamente advenedizo, no sería razonable.

Este es un problema que requiere diversa solución, según las épocas, las necesidades y la política exterior. Así, cuando escribí mi folleto «La flota necesaria» para el certamen de Almería, como el punto de vista político puesto como premisa fué afianzar nuestros intereses en América, que estaban bien quebrantados por las consecuencias de una desastrosa guerra, y aún no habían aparecido Marruecos, ni los submarinos, minas y aeronaves, sostuve que el acorazado debía ser la base de nuestra flota de combate.

Extraordinariamente sugestiva es la declaración que hizo el ilustre almirante Ferrándiz, a raíz de la construcción del España. Cuando comenzó a vislumbrar el progreso del submarino práctico, declaró que se había equivocado, empleando en acorazados la suma que se votó en las Cortes en 1908.

Las coordenadas actuales de esta cuestión son: de un lado, el enorme desplazamiento alcanzado por los buques de batalla, que nos impondría un colosal aumento en bases y puertos donde mantenerlos; la escasa utilidad que rinden estos enormes barcos, cuando no hay que lanzarlos a la guerra en mar abierto, y el excesivo coste (150 millones de pesetas ha costado el Hood, que no es la última palabra en construcción naval); y, de otra parte, la renuncia a emplear grandes empresas navales que supone la defensa por flotillas; el menor aparato de poderío que proporciona este sistema para las funciones de relieve durante la paz, y la mayor solidez que podemos obtener en nuestra defensa de costas e

inmediatos intereses, como el Mediterráneo, las islas españolas, Marruecos, etcétera, según tan admirablemente razona el señor Robert.

Pero no vayamos a creer que el aparato de poderío va a ser tan escaso, tampoco, que no nos dé el realce necesario para representar airoosamente nuestra personalidad en América, o donde lo requieran los intereses de la Patria. Con 600 millones que importan cuatro Hood se pueden construir 20 Frobisher, de 9.750 toneladas, armados con cañones de 19 centímetros y de 30 millas de velocidad, o 25 de los más modernos exploradores norteamericanos, tipo Omaha con 7.500 toneladas, artillería de 15 centímetros y 34 millas de velocidad.

Yo entiendo que una flota de esta clase, bien pertrechada, con buenas bases y magníficos auxilios, llama al espíritu español tanto o más que los cuatro Hood; porque, si los cruceros viven de lástima y en penuria, y los acorazados se hacen sin tener puertos ni recursos para sostenerlos, entonces ni los unos ni los otros servirán más que para carga de justicia pesadísima al contribuyente español.

Juan CERVERA

LA BAJA

Sigue en Inglaterra

De un 10 a un 15 por 100 en enero

HORSEA, 17.—Continúa la baja del coste de la vida.

Los datos correspondientes al mes de enero, aunque no son completos, parecen indicar que la baja será de un 10 a un 15 por 100, respecto a las cifras anteriores.

Comparando las cifras del encarecimiento de la vida, que era el 1 de enero un 165 por 100 mayor que antes de la guerra, y es ahora de un 150 por 100, representa una baja de un 20 por 100 desde noviembre, en que la elevación —e los precios con relación a antes de la guerra era de 110.

La baja más importante es en los alimentos, las ropas y telas. Todo indica que la baja de los precios continuará, según vaya adelantando la estación.

EN ROUBAIX

BAJA DE SALARIOS

ROUBAIX, 17.—El Consorcio patronal de la industria textil de Roubaix y Tourcoing ha decidido suprimir, a partir del 21 de febrero el suplemento de jornal por la vida cara.

Los obreros han acudido a la Bolsa del Trabajo, que ha decretado la huelga general de todas las Corporaciones en ambos centros obreros.

LO DE VILNA

Suiza y la Sociedad de las Naciones

Nuestros lectores saben ya cómo Suiza se ha negado a dejar pasar por su territorio a los contingentes militares españoles, ingleses y belgas que, enviados por la Sociedad de las Naciones, habían de ir a Vilna a garantizar la regularidad del plebiscito que habrá de decidir la suerte de Vilna, reclamada a la vez por Lituania y Polonia.

El Gobierno suizo ha fundamentado su actitud en dos motivos: primero, que según una nota enviada el 30 de enero por el Gobierno lituano a la Sociedad de las Naciones, aún no han llegado a un acuerdo sobre el plebiscito Polonia y Lituania; segundo, que en cualquier caso y de cualquier modo, el Consejo federal no juzga que responda a necesidad alguna el envío de los aludidos contingentes.

El Secretariado general de la Sociedad de las Naciones ha enviado una nota a la Agencia Havas, expresando la «penosa sorpresa que la actitud de Suiza causara al Consejo de la Sociedad».

El 4 de febrero Polonia y Lituania se pusieron al fin de acuerdo y se dieron las garantías que mutuamente se demandaban. Y, por tanto, dejó de existir el primer de los motivos en que el Gobierno de Suiza fundamentó su negativa.

El Consejo de la Sociedad de las Naciones celebrará una sesión el lunes próximo (21 de febrero) en Ginebra o en París. ¿Veremos qué decide!

Monsieur Lautier, en «L'Homme Libre», comenta estos hechos en el sentido de que el Estado Mayor militar helvético es hoy, como fué durante la guerra, profundamente germanófilo y francófilo. Censura la torpeza del Consejo de la Sociedad de las Naciones, cuyos miembros, «regiamente subvencionados», dice, debían demostrar que saben su oficio, en vez de manifestarse dispuestos a todo menos a renunciar a las sinecuras de que gozan. Señaladamente impropia la ligereza con que enviaron el comunicado a la Agencia Havas, en vez de entenderse de modo directo con el Gobierno suizo; pues como están las cosas, entiendo Lautier no resta a los funcionarios de la Sociedad de las Naciones sino retirarse de Ginebra y declarar que Suiza y la Sociedad de las Naciones están en guerra.

Según telegrafían a «Le Temps», en la Cámara holandesa se ha preguntado por la Comisión correspondiente, si la resolución adoptada por los países escandinavos de no enviar tropas a Vilna ha influido en la decisión idéntica tomada por el Gobierno neerlandés.

LA SALUD DE WILSON

SALE POR PRIMERA VEZ

WASHINGTON, 17.—Por primera vez, desde que cayó enfermo, el presidente Wilson ha salido hoy a pie para ir desde la Casa Blanca al edificio del Ejecutivo. Regresó igualmente a pie.

El presidente se encuentra muy debilitado y anda con gran trabajo.

TRIBUNA LIBRE

LA CUESTIÓN DEL TRIGO

Cualquiera que recorra los campos de Castilla puede observar la profunda indignación que la baja de los trigos ha causado; pero sería pueril negar que hay una poderosa corriente en sentido contrario, principalmente en las grandes capitales.

El pan barato constituye para muchas personas el único ideal en cuestiones económicas y hasta sociales. Opinión tan simplista, no domina sólo en el vulgo, sino que se ha manifestado paladinamente en quien tiene por misión fomentar la riqueza nacional, el que, apuntando a los productores, bien se ve que dispara contra los trigueros.

El razonamiento que se hace es el siguiente: La baja es ley general, consecuencia retrasada de haber cesado la guerra. A esa ley no debe oponerse el Gobierno, sino todo lo contrario, aminorar la carestía.

Los productores deben sufrirla, ya que ellos se aprovecharon del alza sin que el Gobierno la impidiera.

Con eso no perderán nada porque, siendo la baja general, podrán adquirir a cambio de sus trigos lo mismo que antes, por el mayor valor liberatorio del dinero que reciben.

El único perjuicio será que venderán barato lo producido caro, pero han debido prevenirse contra esa contingencia ahorrando en los años favorables.

Este razonamiento contiene tres grandes falsedades que lo desvirtúan por completo. Por de pronto, la baja actual del trigo, llevada a este extremo, no ha sido natural, sino producida por medidas de gobierno. Téngase en cuenta que los agricultores no se quejan porque están libremente trigo extranjero. Las fronteras están abiertas, pero el trigo argentino busca otros mercados donde se lo paga mejor. Para venir a España se necesita que lo compre el Gobierno y lo venda con grave pérdida, que no ha ocurrido poco el desmoronamiento de los presupuestos. Su cuantía es desconocida, porque los ministros se resisten a presentar las cuentas, pero eso mismo prueba que es muy grande.

Por eso la primera aspiración de los agricultores lo producido caro; pero han debido prevenirse contra esa contingencia ahorrando en los años favorables. Este razonamiento contiene tres grandes falsedades que lo desvirtúan por completo. Por de pronto, la baja actual del trigo, llevada a este extremo, no ha sido natural, sino producida por medidas de gobierno. Téngase en cuenta que los agricultores no se quejan porque están libremente trigo extranjero. Las fronteras están abiertas, pero el trigo argentino busca otros mercados donde se lo paga mejor. Para venir a España se necesita que lo compre el Gobierno y lo venda con grave pérdida, que no ha ocurrido poco el desmoronamiento de los presupuestos. Su cuantía es desconocida, porque los ministros se resisten a presentar las cuentas, pero eso mismo prueba que es muy grande. Por eso la primera aspiración de los agricultores lo producido caro; pero han debido prevenirse contra esa contingencia ahorrando en los años favorables.

Si a esto se añade que dos cosechas de este período: las de 1914 y 1917 fueron escasísimas por los accidentes meteorológicos, se comprenderá a que han quedado reducidas las fabulosas ganancias de las vacas gordas. Obsérvese quienes habitan o construyen suntuosos palacios, quien constituye la clientela de los grandes joyeros y modistos, quien usa los automóviles de las primeras marcas, quien se lava las manos con champaña, y verá que son ministros, industriales, navieros o proletarios. Nunca agricultores.

Por último, es falso que la baja sea general; y eso depende en gran parte del Gobierno, que elevó considerablemente los derechos arancelarios para los artículos que más consumen los agricultores y sus obreros: tejidos de lana y algodón, calzado, hierros..., haciéndolo con tal premura que ni siquiera oyó a la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Y por si fuera esto poco, se anuncia la subida de las tarifas ferroviarias que, si fuera cierto lo que el ministro afirma, deberían bajarse por el mayor poder liberatorio de la moneda.

Es curioso que, mientras se dice a los agricultores que abaratándose la vida podrán pagar menos a sus obreros, se habla de que es necesario consolidar el aumento de sueldo a los ferroviarios.

No queremos dejar de responder a otro cargo que se hace a los trigueros: que pudieron vender a buenos precios y no quisieron hacerlo, dejando desabastecidas las ciudades, por lo que se hizo preciso importar trigo.

Eso no es cierto; en Castilla se vendió mucho trigo a raíz de la cosecha, bastante más de lo que el consumo necesitaba. Si faltó en alguna parte fué por insuficiencia de transportes. Y no fueron pocos los que vendieron sus granos, y no pudiendo facturarlos por falta de vagones, vieron sus pedidos anulados.

¿Qué se quería? ¿Qué se hubiese vendido en dos meses la cosecha del año? Eso no sería prudente; el labrador que puede hacerlo, debe escalar sus ventas; pero tampoco habrá sido posible, porque no se hubieran encontrado compradores, y el único resultado habría sido precipitar la baja.

En resumen: lo que los agricultores pretenden es la igualdad ante la ley con los demás productores. Sólo así se logrará lo que el ministro desea: que la riqueza española sea algo sólida, que dependa de sí misma, de sus condiciones, no de un Arancel que los gobernantes bajen o eleven, acrecentando o deprimiendo artificialmente las ganancias, como se hace ahora.

Rafael ALONSO LASHERA
Presidente de la Federación de S. A. C. de Valladolid.

EL ARANCEL

LAS DEUDAS ALIADAS

Una experimentación decisiva

Los precios, por su condición de cosa viva, dinámica, psicológica, subjetiva, tienen una movilidad extraordinaria en circunstancias revueltas y azarosas, como las presentes; pero tienden a gravitar sobre los costos de producción, cuando se refieren a objetos para cuya producción existen prácticamente posibilidades ilimitadas y cuyo mercado está abierto a toda concurrencia.

En estos supuestos, los empresarios se esfuerzan en reducir los costos, inventando o perfeccionando la utilización de elementos naturales, fuerzas mecánicas y procedimientos técnicos con objeto de ahorrar tiempo, trabajo y gastos en el proceso productivo.

Así se realiza el progreso industrial, que aprovecha, cuando no se ponen trabas a su difusión, a la humanidad entera, interesada en obtener de la naturaleza, contra la cual se halla en permanente lucha, las mayores ventajas con el menor sacrificio posible.

Los librecambistas fundan en ello el mejor de sus argumentos. Y no se puede negar que el siglo XIX, el siglo de la mayor libertad comercial, fué el de los más grandes inventos de aplicaciones industriales, utilísimas y universalmente difundidas.

Pero, con ese régimen, unos pueblos, unos Estados, los que poseen ingentes tesoros naturales (como Inglaterra el carbón), y los que están dotados de dotes y aptitudes superiores para el cultivo de la ciencia, para el ejercicio de la industria y el comercio, y para la ordenación y disciplina de la vida social (como Alemania) ganan en riqueza, poder

blación y poderío, a expensas de otros, de los que se hallan en un plano inferior y carecen de las armas que igualen las condiciones de lucha, por lo cual se ven obligados a soportar la mediatización política y económica que los más fuertes y adelantados les imponen.

Este resultado, comprobado experimentalmente (la situación de España es un ejemplo vivo: estos días mismos, el Gobierno español, cediendo a presiones de los aliados, ha adjudicado a casas yanquis y belgas el suministro de algunas locomotoras que, en una aplicación estricta de las condiciones del concurso, correspondía a Alemania, a quien se le ha reducido así el número de las que debían encargarse para mayor ventaja de España) anula por completo, en las naciones mediatizadas, los beneficios que los teorizantes atribuyen al librecambio que ellas practican de grado o por fuerza. Algo más importante que la baratura de los precios (admitiendo la hipótesis, no siempre confirmada, de que el librecambio comporta baratura permanente) es el mantenimiento de la independencia nacional en todos sus órdenes. Y hoy está demostrado, y constituye un axioma, que «cuando un pueblo depende de los extraños en las producciones esenciales, y no tiene fuerza propia bastante para arrebatarlas, ya no es dueño de sus destinos».

En ello basan los proteccionistas el mejor de sus argumentos. Y es, en efecto, el argumento decisivo. Gracias a la protección dispensada en tiempos normales a la producción nacional por la aduana agraria e industrial, hemos podido comer, durante la guerra, el mejor pan de Europa, hemos podido emplear el azúcar con mayor abundancia que en cualquier otro país de Europa, hemos podido contar con el papel de imprimir suficiente para las necesidades del país, y hemos podido, finalmente, vivir sin que nos faltara nada esencial y, lo que importaba más que todo, mantener con decoro nuestra neutralidad, que nos ha servido para engrandecernos y para revelar al mundo nuestra potencialidad material y moral, con lo que nos hemos granjeado el respeto ajeno y la más alta estimación de los pueblos de nuestra estirpe.

Sin el proteccionismo triguero e industrial de los tiempos normales, no hubiésemos tenido pan de nuestra cosecha, ni productos básicos de fábricas nuestras, y nos habríamos visto obligados a mendigar el auxilio de las naciones dominadoras, que nos hubieran impuesto la condición de entrar en la guerra para pagar con sangre el auxilio recibido. Perecer por hambre o perecer en la guerra al servicio de los fuertes, era el dilema que nos hubiera brindado nuestra situación en el caso de que, siguiendo las normas librecambistas, la producción española se hallara especializada en unas pocas ramas, para las que es nuestro país particularmente apto por su clima y suelo, por ejemplo, vinos, aceites, naranjas, hortalizas, conservas, abandonando todas las demás, que otros países producen más barato, pero que en un momento dado pueden hacerse pagar muy caro.

En conclusión: la experimentación, por la que ha pasado el proteccionismo español, a pesar de ciertos lunares que en su aplicación se observan, es bastante decisiva para que sigamos creyendo en que él sirve eficazmente los intereses vitales y supremos de la Patria. Podrá discutirse la oportunidad del momento en que se aplique a determinadas producciones, así como la forma y cuantía del auxilio arancelario prestado en cada caso; pero la esencialidad del sistema para un país como España, está ya fuera de toda discusión.

Ramón de OLASCOAGA

UNA ALIANZA

POLONIA Y RUMANIA

Para defenderse de un ataque bolchevista

PARIS, 17.—«Le Petit Parisien», hablando del viaje del príncipe Sapieha, ministro de Negocios Extranjeros, dice que lo más interesante en la actividad diplomática de los hombres de Estado polacos es las negociaciones con Rumania.

La convención en estudio es un verdadero Tratado de alianza político-militar. Dispone que ambas potencias se garantizan sus fronteras orientales, especialmente las polacas, tal como quedan fijadas en el Tratado de Riga.

La alianza no debe ser considerada como incompatible con la pequeña Entente, y, por consiguiente, Checoslovaquia y Yugoslavia formarían parte de ella.

Por último, el acuerdo no será válido si las fronteras no son reconocidas por Francia e Inglaterra.

En resumen, el Tratado prevé una acción militar común, caso de un ataque bolchevista.

Lo que piensa George

Francia pagará a Inglaterra en treinta anualidades sin interés

PARIS, 17.—El corresponsal en Londres de «Le Matin» dice que una persona muy bien colocada junto a Lloyd George le ha repetido que si los Estados Unidos anulasen las deudas inglesas, la Gran Bretaña haría lo mismo respecto a Francia; de todos modos, Inglaterra no exigirá el reembolso de lo que Francia debe el próximo mes de abril.

En la Conferencia de Hythe se convino entre Millerand y Lloyd George que los ingleses no exigirían ningún pago en fecha próxima. Esto no es más que una conversación, pero ha quedado en las actas de las sesiones de la Conferencia.

Cuando en el mes de marzo se discutió una anulación general de créditos, se convino entre los negociadores ingleses y franceses que si los Estados Unidos se negaban a la anulación los reembolsos se harían en treinta anualidades iguales, a partir de tres o cinco años después del armisticio.

Esta combinación recaía sobre el valor actual del crédito, reducción que oscilaba entre la mitad y los dos tercios.

La Gran Bretaña ha prestado a los aliados, en números redondos, una suma de 1.700 millones de libras esterlinas, de los que cerca de 600 se prestaron a Rusia.

Estos 600 millones de libras esterlinas son considerados como un mal crédito; no habiémos de él.

Queda el crédito de 1.100 millones de libras esterlinas entre los demás aliados, mientras que nuestra deuda para con los Estados Unidos se eleva a poco menos de 850 millones de libras.

El saldo de cifras representa, pues, de la parte de la Gran Bretaña, el abandono de un activo de 250 millones de libras esterlinas.

Como usted ve—terminó diciendo—no hay beneficio alguno, sino, por el contrario, una pérdida neta.

BOLCHEVISMO

LA PROPAGANDA

Mil seiscientos veinte correos diplomáticos en un año

VARSOVIA, 17.—El periódico «Przeglad Wszechny», señala que durante el último semestre han pasado por territorio polaco 1.620 correos diplomáticos enviados al extranjero por los soviets.

De ellos han regresado solamente a Rusia 587.

Todos los demás están haciendo propaganda bolchevista en el extranjero.

FRANCIA Y POLONIA

HABLA BRIAND

Acuerdos económicos, políticos y militares

VARSOVIA, 17.—El periódico «Kurjer Poranny» publica una entrevista con Briand. Después de hablar de la cordialidad con que Pilsudski fué recibido en París, dijo que las conversaciones entre ambos países tendrían resultados importantes, y que en breve se llegaría a la firma de acuerdos económicos, políticos y de defensa de los intereses comunes de Francia y Polonia, si alguna nación les atacase.

El presidente del Consejo francés expresó su satisfacción por que Polonia pueda fijar por medio del Tratado de Riga sus fronteras orientales, merced a lo cual podrá llegar a ser un factor importante en la verdadera pacificación del Oriente europeo.

«Tal vez—dijo—Polonia podrá servir de intermediaria para llegar a una inteligencia con Rusia.

Francia—terminó diciendo el señor Briand—desea sostener con Polonia las más cordiales relaciones, tan necesarias para los intereses comunes de ambos países.»

¿SE HA FIRMADO YA EL ACUERDO?

VARSOVIA, 17.—En los centros autorizados manifiestan que se han echado en París las bases de un verdadero Tratado franco-polaco, que está en trance de quedar definitivamente concertado, si es que no está ya firmado.

Este acuerdo militar será estrictamente defensivo. En él se prevén los casos en que habrá de intervenir Francia para ayudar a Polonia en defensa del territorio polaco, y quedan determinados la amplitud y el alcance de este apoyo, el cual no afecta a efectivos armados, sino tan sólo a material. También quedan fijados los términos de la colaboración de los dos Estados Mayores.

Ese acuerdo militar va acompañado de un convenio económico, que afecta, entre otros puntos, al régimen aduanero y a la explotación petrolífera en Galitzia.

Por ahora no parece que haya de llegarse a un acuerdo político.

UNA RECTIFICACION

Inglaterra, Japón y Chile

No hay alianza

WASHINGTON, 17.—La Embajada de Chile en esta capital ha facilitado una nota desmintiendo rotundamente ciertos rumores referentes a que capitalistas ingleses y japoneses habían adquirido intereses en la industria nitrera de Chile.

La nota añade: «El Gobierno chileno lamenta los rumores que han circulado referentes a una alianza entre Inglaterra, Japón y Chile, en contra de los intereses de los Estados Unidos, pues semejantes bulos no corresponden en nada al estado de las relaciones entre Chile y los Estados Unidos, relaciones que son tan correctas como amistosas.»

Quiosco de EL DEBATE

Calle de Alcalá, frente a las Calatravas.

EXTRANJERO

DE ZANZIBAR

LA REUNION DE LONDRES

DE PROVINCIAS

LAS SUBSISTENCIAS

VEINTE PUENTES DESTRUIDOS POR LOS "SINN-FEINERS"

En Portugal ha sido encargado de formar Gobierno el general Norton de Matos

Los mineros alemanes no quieren trabajar horas extraordinarias

Alemania

OTRO AUMENTO DE TARIFA

BERLIN, 17.—En la sesión celebrada ayer por el Consejo de técnicos del ministerio de Transportes del Imperio, los representantes del Gobierno han demostrado la necesidad que existe de aumentar las tarifas para los trenes de mercancías, a causa del déficit considerable, cuyo total se eleva ya a 20 millones de marcos.

UNA PROTESTA DE LOS MINEROS

ESSEN, 17.—Los representantes de las cuatro asociaciones más importantes de mineros de esta región se reunieron anoche, para ocuparse de las condiciones en que aquéllos actualmente trabajan, acordándose en la reunión elevar al Gobierno una enérgica protesta contra las horas suplementarias de trabajo en las minas.

Egipto

EL DISCURSO DE CHURCHILL EL CAIRO, 17.—El último discurso del ex ministro de la Guerra inglés señor Winston Churchill, que engloba al Egipto en el Imperio británico ha producido profunda emoción y numerosas y violentas protestas.

Estados Unidos

CONTRA EL TIFUS LONDRES, 17.—Un telegrama del Lloyd de Nueva York dice que las autoridades sanitarias, por medida de precaución contra el tifo, han decidido que se someta a cuarentena a todos los paqueotes que lleguen del continente.

Francia

LA EMBAJADA ESPAÑOLA PARIS, 17.—A pesar de la gran actividad con que se llevan a cabo los trabajos de instalación en el hotel situado en la Avenida de Alma, que ha sido comprado por el Gobierno español para trasladar a él su Embajada, no estará en condiciones para que se instale en él la Embajada hasta dentro de un año.

Inglaterra

LOS LABORISTAS Y LOS FERROVIARIOS LONDRES, 17.—Esta tarde se ha celebrado en la Cámara de los Comunes una conferencia de los representantes de los tres grupos nacionales de laboristas.

Italia

BONOMI, HERIDO ROMA, 17.—Ayer se dirigían en un automóvil para presenciar las maniobras militares que se celebran actualmente en Ortuolo, el ministro de la Guerra, señor Bonomi, el secretario del Trabajo, el general Di Giugio y el diputado Trebio.

Irlanda

VEINTE PUENTES DESTRUIDOS LONDRES, 17.—Continúan las tentativas de los sinnfeiners de destruir las vías de comunicación del Oeste del condado de Cork. Un telegrama recibido de Cork esta tarde dice que 20 puentes han sido destruidos y seriamente dañados.

Francia

LA EMBAJADA ESPAÑOLA PARIS, 17.—A pesar de la gran actividad con que se llevan a cabo los trabajos de instalación en el hotel situado en la Avenida de Alma, que ha sido comprado por el Gobierno español para trasladar a él su Embajada, no estará en condiciones para que se instale en él la Embajada hasta dentro de un año.

Inglaterra

LOS LABORISTAS Y LOS FERROVIARIOS LONDRES, 17.—Esta tarde se ha celebrado en la Cámara de los Comunes una conferencia de los representantes de los tres grupos nacionales de laboristas.

Italia

BONOMI, HERIDO ROMA, 17.—Ayer se dirigían en un automóvil para presenciar las maniobras militares que se celebran actualmente en Ortuolo, el ministro de la Guerra, señor Bonomi, el secretario del Trabajo, el general Di Giugio y el diputado Trebio.

Irlanda

VEINTE PUENTES DESTRUIDOS LONDRES, 17.—Continúan las tentativas de los sinnfeiners de destruir las vías de comunicación del Oeste del condado de Cork. Un telegrama recibido de Cork esta tarde dice que 20 puentes han sido destruidos y seriamente dañados.

Francia

LA EMBAJADA ESPAÑOLA PARIS, 17.—A pesar de la gran actividad con que se llevan a cabo los trabajos de instalación en el hotel situado en la Avenida de Alma, que ha sido comprado por el Gobierno español para trasladar a él su Embajada, no estará en condiciones para que se instale en él la Embajada hasta dentro de un año.

Inglaterra

LOS LABORISTAS Y LOS FERROVIARIOS LONDRES, 17.—Esta tarde se ha celebrado en la Cámara de los Comunes una conferencia de los representantes de los tres grupos nacionales de laboristas.

Italia

BONOMI, HERIDO ROMA, 17.—Ayer se dirigían en un automóvil para presenciar las maniobras militares que se celebran actualmente en Ortuolo, el ministro de la Guerra, señor Bonomi, el secretario del Trabajo, el general Di Giugio y el diputado Trebio.

Irlanda

VEINTE PUENTES DESTRUIDOS LONDRES, 17.—Continúan las tentativas de los sinnfeiners de destruir las vías de comunicación del Oeste del condado de Cork. Un telegrama recibido de Cork esta tarde dice que 20 puentes han sido destruidos y seriamente dañados.

EL NIÑO-ZEBRA BULGARIA PIDE

Tiene la piel a rayas ADEN, 17.—A bordo del vapor «Honolulu» y procedente de Zanzibar ha desembarcado en este puerto, el conocido explorador y eminente cirujano inglés señor Carson, a quien acompaña un niño nacido en un poblado de Uganda, el cual será presentado ante la Real Academia de Medicina de Londres por el citado doctor como el primer caso conocido hasta ahora de una curiosísima pigmentación de la piel a manera de franjas blancuzcas y negras perfectamente definidas, excepto en las manos, que son idénticas a las de un blanco.

ANGORA Y CONSTANTINOPLA

ROMA, 17.—El jefe de la Delegación del Gobierno de Angora, Bekir Samy Bey, ha hecho las siguientes declaraciones a un redactor del «Giornale d'Italia»: «Nosotros queremos tener el derecho que nos pertenece a vivir independientes. Somos los únicos y legítimos representantes del pueblo turco, y, aunque reconociendo la autoridad del Gobierno de Constantinopla, consideramos que no nos es posible obedecerle, puesto que moralmente es prisionero de ciertas potencias extranjeras. Entre nosotros y la otra Delegación turca existen divergencias de miras muy profundas. Podemos asegurar que, cualesquiera que sean las decisiones que se tomen, si lo son sin nuestra aprobación, no tendrán para nosotros ningún valor.»

REPARACIONES

PARIS, 17.—«Le Journal» publica un telegrama de Berlín diciendo que los Gobiernos de París y Londres han invitado al Gobierno alemán para que los comunique sus contraproposiciones antes de celebrar la Conferencia de Londres.

EN ITALIA

LOS SINDICATOS CRISTIANOS NAUEN, 17.—Los Sindicatos cristianos de Italia protestan en nombre de la idea cristiana contra la esclavitud a que se quiere someter al pueblo alemán durante cuarenta y dos años en «procheo del capitalismo e imperialismo de extranjeros».

EN ITALIA

LA RESOLUCION dice que esto sería la última negación cruel de los principios de la justicia y de la libertad por las que los Gobiernos de la Entente pretenden luchar.

LA AGITACION

TRES ANARQUISTAS AGREDIDOS EN BARCELONA

Vuelven al trabajo los obreros de Riotinto. Próximo «lock-out» en Reus

Barcelona

HAGEN EXPLOSION DOS CARTUCHOS DE DINAMITA BARCELONA, 17.—Esta madrugada a las cuatro y media, se oyeron dos fuertes explosiones con intervalo de unos tres minutos de una a otra, que produjeron la consiguiente alarma.

EN BARCELONA

POCO DESPUES DE SUPO que una de dichas explosiones había ocurrido en los almacenes de albañilería de don Francisco Riera, situados en el número 105 de la calle de Aragón. El explosivo había sido colocado entre la puerta y el guardarruedas, destruyendo éste y la parte inferior de la puerta. También se rompieron gran número de cristales de las casas inmediatas.

EN BARCELONA

LA SEGUNDA explosión ocurrió en la fábrica de mosaicos de los señores Orsola, Solá y Compañía, en la calle de Calabria, causando pequeños desperfectos en la puerta metálica y rompiendo los cristales de las oficinas y el despacho.

EN BARCELONA

SON AGREDIDOS TRES ANARQUISTAS RESULTANDO UNO DE ELLOS MUERTO BARCELONA, 17.—A las siete de esta tarde se ha cometido un atentado.

EN BARCELONA

SEGUN INFORMES oficiales, cuando se hallaba en el café de Junqueras, de la calle de Salmorón, el sindicalista Lorenzo Plana Casabona, entró un sujeto en el establecimiento, el cual se dirigió a la mesa que aquel ocupaba, y después de hablar ambos breves momentos, salieron a la calle, y al llegar a la de San Pedro Mártir, fueron a su encuentro tres individuos, que hicieron varios disparos contra Plana, dándose después a la fuga.

EN BARCELONA

EL AGREDIDO cayó mortalmente herido, falleciendo antes de llegar al Dispensario. Según informes de la Policía, Lorenzo Plana era conocido desde hace mucho tiempo como persona de malos antecedentes, estando fichado como ladrón y habiendo sufrido arrestos gubernativos.

EN BARCELONA

EN UN registro practicado en su domicilio en el año 1919 se le encontraron varios folletos anarquistas y sellos de cotización. La víctima pertenecía a los grupos rojos de acción terrorista, y era reputado de anarquista peligroso, suponiéndosele complicado en varios atentados contra patronos y obreros.

EN BARCELONA

EN LA calle de Provenza, cerca de la de Balmes, se cometió, a las siete y media de la tarde, otro atentado.

EN BARCELONA

PASABAN por dicha calle dos albañiles llamados Francisco Villatece, de cuarenta y ocho años, y José Riera, de veintinueve años, cuando fueron atacados por un sujeto que les disparó de arma de fuego, dándose después a la fuga.

EN BARCELONA

LOS AGREDIDOS resultaron heridos de gravedad en diversas partes del cuerpo. Fueron conducidos al Hospital Clínico. Ha sido puesto a disposición del Juzgado Antonio Britiá, acusado de haber ofrecido 1.500 pesetas a dos individuos para que asesinaran al comerciante don Pascual Teral.

EN BARCELONA

EN EL paseo de Colón, guardias de Seguridad a las órdenes de un teniente intentaron cachear a tres obreros, que opusieron resistencia, haciendo varios disparos. Los guardias también hicieron uso de sus armas, hiriendo a uno de ellos, según se ha podido comprobar por huellas de sangre que había en el suelo. No se practicó detención alguna.

EN BARCELONA

LA VISTA DE UNA CAUSA POR ATENTADO BILBAO, 17.—En la Audiencia se ha visto la causa contra el socialista Rogelio Hernández, que en agosto último mató al sindicalista Fermín Blanco.

Guardias marinas ingleses en Alicante

Se activarán las obras de defensa contra las inundaciones en Cartagena. La reina Victoria irá a Sevilla el próximo mes

ALAVA

LOS PRECIOS DE LOS MEDICAMENTOS VITORIA, 17.—El gobernador civil, teniendo noticia de que los precios que rigen en distintas farmacias de la ciudad y de los pueblos no guardan relación entre sí, ha dirigido telegramas a los alcaldes, interesándoles para que acaben con este abuso.

ALICANTE

LOS GUARDIAS MARINAS INGLESSES ALICANTE, 17.—Procedente de Gibraltar ha llegado el acorazado inglés «Temeira», a bordo del cual viajan 740 alumnos aspirantes a guardias marinas.

BARCELONA

ESTAFAS DE 200.000 PESETAS BARCELONA, 17.—En el Juzgado de guardia se ha presentado denuncia contra un oficial del Juzgado de Atarazana, que ha desaparecido con más de 200.000 pesetas.

VALENCIA

LLEGAN 20.000 SACOS DE HARINA DE TRIGO INDIO VALENCIA, 17.—Procedente de Shangay ha llegado el vapor «West Kasan», con 20.000 sacos de harina de trigo indio.

VIZCAYA

NO PUEDEN BAJAR EL PAN BILBAO, 17.—El gremio de panaderos ha elevado un escrito al alcalde, manifestando que no pueden acceder a la nueva baja que se les pide.

SEVILLA

SE ASEGURA QUE EL BANCO DE ESPAÑA HARA UN PRESTAMO DE 50 MILLONES SOBRE LOS MINERALES DEPOSITADOS.—DOS CASAS INDUSTRIALES SE DECLARAN EN SUSPENSION DE PAGOS

SEVILLA

BILBAO, 17.—Hoy visitaron al gobernador el ingeniero jefe del Cuerpo de Minas, el director gerente de la Compañía «Mining», y los tres Societades mineras, y el señor Martínez Rivas, para conferenciar acerca de la crisis minera, conviniendo en que hay que adoptar los medios para atajarla y evitar la emigración de los obreros.

SEVILLA

EL SEÑOR MARTÍNEZ RIVAS dijo que, a pesar de tener grandes existencias, daría órdenes para que se siguiera extrayendo mineral, siempre que se le habiliten nuevos depósitos.

SEVILLA

EL GOBERNADOR se ha entrevistado con otras personas para tratar de esta cuestión. Manifestó a los periodistas que el Gobierno le ha telegrafado, pidiéndole que siga con interés estos asuntos.

SEVILLA

SE ASEGURA que el Banco de España accede a hacer un préstamo de 50 millones sobre los minerales depositados, a fin de que puedan seguir los trabajos mineros y se suspendan los despidos.

SEVILLA

TAMBIÉN continúa la crisis metalúrgica, habiéndose notificado en la nueva fábrica de Villor que el próximo sábado se verificará el despido de 200 obreros escogidos entre los más modernos.

SEVILLA

HOY han declarado la suspensión de pagos dos casas industriales de importancia. Una de ellas deja un pasivo de más de 700.000 pesetas al Banco Urquijo Vascongado.

SEVILLA

UNA SORPRESA CARNE DE CABALLO para embutidos Se hacían chorizos con destino a varios bares de Barcelona

SEVILLA

BARCELONA, 17.—A las ocho de esta mañana, por los guardias urbanos, fué sorprendido en la calle de Gil Más, Jaime Roura, que conducía una cesta con 40 kilos de carne de caballo, y que salía de la tienda número 7 de la mencionada calle. Practicado un registro en dicha tienda, se encontró gran cantidad de carne de caballo picada y destinada para hacer embutidos.

SEVILLA

EL TORA ha declarado que la tienda estaba alquilada por un amigo suyo cuyo nombre no recordaba, y que la carne de caballo la facilitaban dos individuos, a los que busca la Policía.

SEVILLA

HA declarado, igualmente, que los embutidos se enviaban a varios bares, cuyos nombres dió.

SEVILLA

LA POLICIA hace gestiones para averiguar el matadero donde se sacrificaban los embutidos.

SEVILLA

A nuestros lectores TODA LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA DEBE DIRIGIRSE AL SEÑOR ADMINISTRADOR DE «EL DEBATE». APARTADO 568.

EXÁMENES Y REVÁLIDAS

Los profesores de Normales y los cate- dráticos de Institutos han expresado su deseo de ver restablecidos los exámenes de grado y reválida, suprimidos, si no recordamos mal, por el señor Burell, siendo ministro de Instrucción pública.

El deseo de los que ejercen la enseñanza se funda, según suponemos, en las lecciones de la experiencia, producida por tal supresión. Nosotros, a la verdad, siempre pensamos que la supresión de los exámenes y reválidas era un enorme desatino pedagógico, nacido (como tantos otros canonizados en nuestra legislación escolar) del completo divorcio en que los fabricantes de leyes viven respecto de la Ciencia de la educación.

La desamparante razón aducida por el señor Burell para suprimir todos los exámenes de grado o reválida fue—si no nos es infiel la memoria—que en tales exámenes por maravilla se daba una calabaza por ciento. Como si la finalidad de los exámenes fuera dar calabazas!

Los exámenes tienen, es verdad, una finalidad que pudiéramos llamar fiscal. Sirven en este concepto, para fiscalizar la competencia de aquellos a quienes se ha de otorgar un título académico, que da algún derecho, ya sea para ingresar en un grado superior de estudios (como el título de bachiller), ya para ejercer una profesión (como el título de maestro, de abogado, de médico, etcétera).

Es cosa que, por sabida, parece se ha olvidado, que la inminencia de los exámenes hacía apretar los codos en la mesa de estudio, aun a los estudiantes más desaplicados. Eran los exámenes de fin de curso algo como un juicio final de la holgazanería, de donde, si nadie salía (en las Universidades e Institutos) condenado al infierno de la definitiva expulsión, no pocos eran enviados al purgatorio del examen septembrino, tras unas vacaciones agudadas por el suspense.

El inolvidable conde de Romanones, de cuyo paso por Instrucción pública habrá de decir cosas poco halagüeñas la futura historia de nuestra Pedagogía, suprimió los tribunales de examen y la formalidad imponente de los exámenes de fin de curso. Ya los alumnos saben que, con tener contentos a los profesores, mediante una asistencia regular a sus clases, no tienen, por lo general, que temer un desastre en junio. A lo cual se agrega, por obra del señor Burell, que la simple serie de esos cursos, terminados sin examen formal (salvo en las clases en que el profesor lo exige y ejecuta), constituye una carrera: da derecho a un título académico.

Cuando existían los exámenes de grado o reválida, los alumnos se preocupaban del término de sus estudios. Hacían para entonces, de un modo más o menos fundamental, una revisión y recapitulación de sus conocimientos inconexos y los reducían a cierta manera de unidad sistemática. Con lo cual, siguiente no se diera una sola calabaza en todas las Universidades, se recogía una no despreciable mies de otros frutos escolares, que remediaban en parte las deficiencias e incongruencias de los cursos anteriores. El estudiante de Derecho, verigracia, que habiendo pasado por el romano, el español, el mercantil, el internacional, etc., en sendas asignaturas explicadas por catedráticos independientes y muchas veces de ideas contradictorias, tenía ocasión, al repasarlas para el grado, de llegar a una síntesis, más o menos completa y profunda.

Dicen los autores modernos que han estudiado estas cuestiones a la luz de la Psicología experimental, y formado una Pedagogía científica, que lo que da mayor solidez y utilidad a los estudios, es llegar a constituir un SISTEMA de ideas, que mutuamente se apoyan, para no borrarse de la memoria, y se iluminan para convertirse en guías eficaces de la acción científica o práctica. Pues, ¿quién no entiende, por lego que sea en estos estudios, el provecho que para esa sistematización de los estudios puede ofrecer el repaso ordenado a un examen de reválida?

Ya sabemos que hoy se hace aparato, so menoscupo de la memoria. En tiempo en que abundan las enciclopedias de todos precios y materias, no tiene tanta utilidad como antaño, el atiborrar la memoria de datos, que pueden hallarse, cuando se necesitan, en dichos libros. Pero hogaño como antaño es cierta la sentencia, que tanto sabemos cuanto recordamos. La excusa «lo sé, pero no me acuerdo», es y será siempre refugio necio de discípulo holgazán. Y para prevenir estos daños del olvido, claro está que no es de poca utilidad el repaso general a que obligan los exámenes de grado o reválida.

Por lo cual, hemos de alabar a los señores profesores y catedráticos que piden su restablecimiento, y unir nuestra voz a la suya en el mismo sentido.

Ramón RUIZ AMADO, S. J. Teléfonos de EL DEBATE. Redacción 365 M. Administración 398 M. Imprenta 369 M.

EL MADRID QUE FUÉ

Madrid, ... de 1887. Querida C... Frasuelo... Mazzantini, los «hombres del día», como tú los llamas, me ponen a mí en un aprieto más grande que en los que se ven ellos, según dicen, cuando les sale uno de esos miras marrojos y enormes, que han aprendido... ¡hasta idiomas! ¡Figúrate qué aprieto, escribir yo de toros; yo, que no sé una jota del arte de Cebaleros ni apenas he asistido en mi vida a tres corridas!

Sin embargo, queriendo, como siempre, satisfacer tu insaciable y mariposeadora curiosidad, voy a decirte lo que a Manolo he oído. Manolo ya sabes que es un aficionado de los que ayunarian muy a gusto antes de renunciar a su abono de barrera en el tendido que hay debajo del palco que ocupa el presidente.

La otra tarde, cuando íbamos al Retiro y cruzamos la Puerta del Sol vimos a Frasuelo en la esquina del café Imperial. Aprovechando esta circunstancia, le dije a Manolo que me contase cosas de ese torero ciego y del no menos famosísimo Mazzantini, para escribirlo a ti en mi primera carta. Se rió mucho de... las dos; me puse casi serio, y al cabo logré que me refiriese lo que vas a leer.

Por lo visto, hasta 1885 han pasado algunos años sin que Frasuelo figurase en los carteles de la Plaza de Madrid, la del «gran mundo», como él la llama. El matador mimado de la «afición», el héroe casi de leyenda, el héroe de la calle de Jacometrezo (allí vivía cuando la cogida del toro Guindaleto), ante cuya casa formaron cola los coches blasonados y en cuyas listas del portal estampó su nombre el Madrid elegante, literario, artístico y... de Lavapiés, tuvo, ¿quién lo dijera!, que desterrarse a sí propio para que el tiempo y la ausencia aplacaran una tempestad de pasiones que se cernía amenazadora sobre la Plaza de Toros en cuantas corridas tomaba parte el valiente torero. Vino al fin el olvido y el remordimiento del público por sus injusticias pretéritas, y vino... el deseo unánime de tornar a aplaudir a Salvador. Pero cuando que cuando le hablaban de venir a Madrid, Frasuelo contestaba con una copia que se hizo popularísima, que rezaba de este modo:

No firmo porque no quiero, que si quisiera bien sé; no firmo porque soy firme y firme tengo que ser.

«Sin embargo, «dejé de ser firme», para alegría de los aficionados, y el 31 de octubre de 1884 reparó en la Plaza madrileña la última tarde de la temporada. Se contrastó otra vez el 85, y ahora viene de primer espada y con todos los honores que le corresponden.

Dicen que en aquella corrida del 31 de octubre, al hacer el paseo, su pensamiento andaba muy lejos de ocuparse de los tres toros con quienes se iba a entender. En el camino de la puerta de salida a la barrera fue pensando (él mismo lo dijo después) en sus pasadas glorias, en los días de desgracia, en los años en que fue mero espectador desde el palco 30, en los amigos a quienes volvió a saludar desde el redondel y en... los enemigos que espaban su rostro para adivinar sus impresiones. Así llegó frente a la presidencia, saludó con humilde gesto, y al cambiar el lujoso capotillo de raso por el capote de brega, brilló un relámpago en sus ojos, se irguió como el de siempre y lo olvidó todo para desafiar desde el centro de la plaza al magnífico boricuero que salía como una tromba de los toriles... Una nota curiosa. Frasuelo ofreció a Gyarre no torrear en Madrid hasta que una nueva Empresa rigiese los destinos de la Plaza, y el omilente torero prometió a Frasuelo no cantar en el Real hasta que se verificase un cambio análogo. Gyarre cumplió su palabra. Frasuelo clavó el toro. ¿Por qué? No se sabe. Más disculpa hubiera tenido el torero que el torero. Gyarre salió de su querida España, peregrinó por extraños países, se desterró realmente, y en las horas de las nostalgias crepusculares, de las «noches melancólicas», al levantar los ojos al Cielo, no vio el díaño y azul de su Patria adorada, sino más de una vez el obscuro y brumoso de Londres... Frasuelo, si no torrea en Madrid, no salió de España, y se acogió como escenario de sus triunfos a Sevilla, a Sevilla precisamente, a esa hermosa ciudad de las flores, la gracia y la poesía. El verdadero desterrado fue Gyarre.

Por último, te diré que el gran Salvador ha decidido no prodigarse. Apenas se le ve en Madrid, a él, que era un elemento decorativo muy callejero... Ahora se recluye en Mora Zarzal, un pueblecito próximo a Colmenar, y entretiene sus ocios cazando.

A mí, te soy franca, no dudando que Frasuelo será todo eso que dicen que es, un matador único, una cosa admirable, un prodigio de bravura ante los toros tracioneros y difíciles, me interesa mucho más Mazzantini. Frasuelo es un torero a secas; Mazzantini es un torero, y además otra porción de cosas, entre ellas un muchacho educado, fino, culto, que tiene una figura argonauta, pero no de chulo, sino de gran señor, de todo un gran señor.

¡Ah! Y tiene historia, una historia muy honorable que no tiene nada que ver con los toros.

¡Tú figúrate qué torero tan original, tan distinto de todos los toreros! El año setenta, después de educarse en Bilbao, Liorna, Nápoles, Roma, etc., etc., fué en España secretario particular del jefe de las Caballerías Reales, de don Amadeo de Saboya. En 1875, bachiller en artes; en 1876, telegrafista en el ferrocarril del Mediodía; en 1878, jefe de estación. Por aquel tiempo Mazzantini dijo a sus amigos textualmente: En este país de los prosaicos garbanos, no se puede ser más que dos cosas para vivir cómodamente: o tenor del Real o matador de toros. Un día de peca o un volapié.

Foco después presentó la dimisión de su cargo al ilustre don José Echegaray y... se hizo torero. «La cosa no puede ser más original, más nueva, más al margen de lo que se ve todos los días!» En un año logró Mazzantini lo que a otros, a todos, mejor dicho, les costó... media vida. ¡También esto es original! Tú juzga. Día de la Ascensión, 1883, Madrid. Una tarde triste, lluviosa, de cielo encapotado. El circo taurino de la carretera de Aragón, casi vacío; horteras, cigarreras, criadas, eschoreas, y algún aficionado de veras, por casualidad. Mazzantini vestía un deteriorado terno verde plata. Le acompañaban media docena de maletas, y estoqué o no pudo cuatro buyes defectuosos, grandotes, viejos y resabiados. El novillero que intenta ser alguien... Eso fué Mazzantini en aquella corrida.

CARTAS VIEJAS

ovación fué indescriptible. Poco tiempo después le daba Legaritia la alternativa en Madrid: «¡Hoy, exclamó aquella tarde, voy a buscar la fama del toro popular o la consagración que inspira siempre la muerte de un hombre joven!...» Y conquistó la fama situándose en la cumbre.

Sin embargo, en Luis Mazzantini lo que más interesa es el hombre sin el traje de luces. «Don Luis», como le llaman con cierta sorna los otros toreros, no ha perdido sus aficiones primitivas. Por ejemplo: sostiene que a cierta edad ya no está bien vestirse de corto como los niños, y la chaqueta de terciopelo, el calañés y la faja de brillantes colores figuran sólo como un adorno en su guardarropa de señorito. Nada más curioso que este contraste: Mazzantini va a salir de su casa para ir al Real, donde tiene abono en la butaca número 10 de la fila quinta. En la portería se encuentra con su apoderado, que le trae una escritura para que la firme. «Don Luis» hace un gesto desabrido y sube de nuevo la escalera. El elegante paletó desabrochado deja ver las solapas del frac, el nudo de la corbata blanca y el primer botón de los tres de oro mate que resalman sobre la blancura impecable de una pechera de camisa a lo parisiense. «Don Luis» entra rápidamente en su despacho, hojea el manuscrito, lee: Barcelona, 30 de septiembre. Sea toros de... 35.000 reales. Firma y se va tan tranquilo a oír a la Kuppfer o a la Gárgara hecho un dandy y con la coleta disimulada por el peinado, que es otra de sus habilidades...

La música y los libros son las pasiones favoritas de Mazzantini. En ambas cosas se gasta una buena parte del dinero ganado con los volapiés. No le gusta que le hablen de toros, y cuando se queda en casa alguna noche de invierno muy cruda se dedica a repasar los Clásicos italianos y la Colección de autores españoles.

«Dime ahora si no es interesante este gran torero que se llama Luis Mazzantini! ¡Como que no ha habido otro que se le parezca... ni lo habrá!»

Y esto es lo que sabe de los hombres del día, como tú dices, y te lo cuenta enviándote de paso muchos besos... Luz.

Por la transcripción, Curro VARGAS

CRITICAS MUSICALES

DOS CONCIERTOS

El último concierto de la Sociedad Nacional de Música fué un triunfo para el joven maestro Errandonea, que en el órgano de la iglesia de San Francisco el Grande mostró su conocimiento y dominio, su buen gusto y su pureza de interpretación y dición al ejecutar obras de Bech y de Haendel.

El coral variado del primero fué un verdadero agierto para el discípulo del maestro Gabiela, que si de algo pecó fué de cierto amaneramiento religioso, fácilmente corregible.

El joven violinista Alfredo Spedarete, que después de estudiar con Capet vino a tomar las lecciones del ilustre Fernández, dió el año pasado un concierto en la Casa de Galicia, en el que se reveló como un virtuoso consumado del mejor estilo. El miércoles se presentó en el Círculo de Bellas Artes, donde su delicadeza de sonido, su emoción y su estilo correcto le proporcionaron continuas ovaciones.

Le acompañaron en el éxito el gran guitarrista Daniel Fortea y la bella y graciosa tonadillera Enriqueta Torner.

Folleton de EL DEBATE

LAS GAVIOTAS

El emotivo y delicado autor de

“LUIS” Y DE “MIRENTCHU”

Pierre Lhande

acaba de conquistar la consagración definitiva con su última novela

LAS GAVIOTAS

Con esta designación se denominaba durante la guerra mundial en las ambulancias francesas establecidas en el litoral italiano a las enfermeras, cuya silueta esbelta y blanca evocaba la de las aves de la costa así llamadas.

En tal ambiente pintoresco y cosmopolita, y en absoluto original, se desarrolla una acción interesantísima, se resuelve un profundo drama moral y sentimental y se desenlazan episodios sugestivos de los que son protagonistas tipos trazados con extraordinaria novedad y emocionante relieve.

La curiosa pintura, acerba y apasionante de las costumbres del personal de las ambulancias, con ser de gran valor intrínseco, es lo de menos en la notable novela de

M. Pierre Lhande

LAS GAVIOTAS

que en Francia ha obtenido un enorme éxito de crítica y de público, agotándose en breve tiempo varias ediciones.

El redactor de EL DEBATE

Rafael Roñán

ha hecho de

LAS GAVIOTAS

una traducción cuidadosísima, que conserva toda la grandeza y todas las exquisiteces del original.

El derecho de réplica en la Prensa francesa

Todos los periódicos franceses relatan comentan, con unanimidad de criterio casi absoluta, el fallo dictado por la primera Sala de lo civil, en París, condenando al director de la Revue des Deux Mondes a insertar las réplicas de dos autores, que consideraron injusto un juicio crítico publicado por dicha revista.

Desde hace tiempo no se había visto un juicio tan sorprendente como éste de que acaba de ser víctima M. René Doumic, director de la Revue des Deux Mondes. Recordemos los hechos. Dos adaptadores dramáticos, los señores Sylvain y Gaubert, llevaron a escena un arreglo de Los perseguidos, de Esquilo. No hay noticia, por cierto, de que el arreglo haya eclipsado al original griego. M. Doumic, crítico dramático a la vez que director de la Revue des Deux Mondes, estimó que la obra de dichos señores no era de un mérito excepcional; y expresó esa opinión, en uso de su perfecto derecho, en términos mesurados y llenos de cortesía.

Entonces se dió el hecho curioso de que los autores no compartieron la opinión de M. Doumic; y mandaron a la revista, invocando el derecho de réplica, un artículo destinado a probar que su arreglo de la obra de Esquilo era una brillante manifestación de su talento de adaptadores. M. Doumic no se consideró obligado a insertar en la revista aquel autobombo, no esperando por los lectores con excesiva impaciencia; y entonces los interesados le demandaron judicialmente.

La opinión estaba unánime en favor de M. Doumic. Pero... los jueces se han atenido estrechamente a la letra de la ley; y en virtud de una serie de considerandos tan legales como contrarios al sentido común, M. Doumic va a tener que insertar el artículo autoprologético de los dos escritores citados.

En igual sentido que el Figaro se expresan casi todos los diarios de París. Transcribiremos los juicios fragmentarios de algunos, no menos expresivos.

“JOURNAL DES DEBATS”

Realmente, el proceso de que es víctima M. René Doumic puede dar pie a una útil reforma de la ley de Imprenta, cuyo texto es preciso modificar. El derecho de réplica sólo es legítimo cuando se trata de rectificar un error material, de puntualizar un hecho sobre el cual el crítico haya podido equivocarse.

“L’OEUVRE”

Es evidente que si este supuesto «derecho de réplica» pasase de la ley a las costumbres, se habría acabado el periodismo en general y la crítica en particular.

“LE TEMPS”

Chavette, autor dramático del siglo pasado, dió cierta vez, por casualidad, a uno de sus personajes el nombre y apellido de una persona viviente. Esta profecía, por cuanto su tocayo escénico era un asesino. El autor tuvo que rebautizar a su personaje en las representaciones sucesivas; y a fin de evitar parecidas reclamaciones, en su obra inmediata dió a todos los personajes apellidos de criminales famosos.

El fallo de que dimos cuenta ayer, de la primera Sala de lo Civil, hace recordar esta anécdota. Al parecer, nos veremos reducidos los periódicos a no comentar hechos, obras ni discursos de personas vivientes, para no exponerse a sus réplicas copiosas, y sólo tendremos segura la integridad de nuestras volunmas comentando los dichos y hechos de los muertos, legalmente obligados a callarse.

El martes se constituirá el Congreso

Ese mismo día se pondrá a discusión el proyecto de tarifas ferroviarias

La Alta Cámara comenzará la discusión del Mensaje de la Corona

CONGRESO

El distrito de Hellín, vacante por fallecimiento del diputado electo don Damián Flores, al señor Payá frente al candidato demócrata don Graciano Atienza.

Planteadas así la lucha, no sería imposible la presentación de un tercer candidato con el carácter de ministerial.

SENADO

Elección de Comisiones. Reunido el Senado en secciones para elegir Comisiones, fueron nombradas las siguientes:

Cuentas generales: Señores Lopo, Zorrilla, Rodríguez (don A.), Gil Becerril, conde de Castreunovo, S. Albornoz y marqués de Santa Cruz. Gracías o pensiones: Señores conde del Asate, conde del Valle de Suchil, Molina, G. Igual, marqués de Leis, García Molinas y Martínez (don J.). Peticiones: Señores Rolland, Romero Girón, marqués de Rafal, Montoya, Ubierna, Martín Fernández y Benayas.

Corrección de estilo: Señores López (don D.), marqués de Valdeiglesias, marqués de Laurencin, Linares Rivas, Cotarelo, Maura y Navarretever. Fuerzas Navales: Señores Rolland, J. Domínguez, marqués de Rafal, Gil Becerril, de Gregorio, Sáez de Quejana y marqués de Pílaros.

Han sido elegidos para ocupar la presidencia y vicepresidencia de la Comisión de Gracia y Justicia don Guillermo Benito Rolland y el señor Roig Bergadá, y para la secretaría y vicesecretaría de la misma comisión el señor Martínez de Velasco y don Jesús Sánchez.

El Mensaje

El próximo martes empezará a discutirse en el Senado el Mensaje, dando comienzo por la discusión de la enmienda presentada por los liberales.

Los proyectos del Gobierno

Hablando con los periodistas en los pasillos de la Alta Cámara, decía el señor Dato que es muy grande la labor que el Gobierno tiene preparada para empezar a trabajar en las Cámaras tan pronto como termine la contestación del Mensaje. La legislación del Trabajo, las reformas de Gracia y Justicia, en orden al terrorismo, la cuestión económica, los transportes y la revisión del Banco de España y de la Tabacalera, son cosas que hay que acometer seguramente.

Empezará en el Senado por las reformas de Gracia y Justicia y legislación del trabajo, y en el Congreso se empezará por la cuestión económica y la de transportes.

Consejo

El presidente ha manifestado que por seguir enfermo marqués de Lema, guardando cama, el Consejo de ministros anunciado se celebrará hoy viernes por la tarde, a las seis y media, en el Congreso.

PRESIDENCIA

La constitución del Congreso

Insistió ayer el presidente en que el martes quedará constituido el Congreso, porque las actas pendientes no ofrecen dificultad seria. En el Congreso se pondrá a discusión el mismo día el proyecto de tarifas ferroviarias que abarca el problema en todo su conjunto. Anoche, después de terminar la sesión del Congreso, cambió impresiones con los ministros acerca del plan parlamentario y en especial sobre el proyecto ferroviario.

A preguntas de los periodistas afirmó el señor Dato que tal proyecto debe llamarse de transportes y carece de carácter político. En su aprobación están todos interesados, porque afecta a la economía nacional. El Gobierno va a esta discusión con un amplio espíritu y dispuesto a aceptar aquellas modificaciones que mejoren el proyecto.

OTRAS NOTICIAS

La supresión de consumos

Con una Comisión de alcaldes de Ayuntamientos de Asturias estuvo en el ministerio de Hacienda el señor Fernández Prida. La visita que hicieron al señor Argüelles tenía por objeto ponerle la anómala situación en que quedan muchos Municipios asturianos, con la supresión de los consumos, que los deja sin recursos con que atender a sus más perentorias obligaciones. Hablaron al ministro de varias soluciones para el problema, y parece ser que el señor Argüelles espera encontrar una fórmula que salvaguarde los intereses de todos.

LOS OLIVAREROS

Importante Asamblea en Córdoba

CORDOBA, 16.—Con enorme concurrencia se ha celebrado la Asamblea de olivares. Presidió el presidente de la Cámara Agrícola, de esta provincia, don Salvador Muñoz Pérez. Las conclusiones aprobadas son las siguientes.

Primera. El Gobierno debe autorizar la exportación del sobrante de producción de aceite, una vez abastecido el mercado interior a precio módico.

Segunda. Considerar el consumo total del interior en docecientos millones de kilos.

Tercera. Declarar los productores las cantidades recogidas, lo enajenado y lo que se conserva. La falsedad de esta declaración llevará aparejada la pérdida total de la mercancía.

Cuarta. Para evitar el monopolio, se dará al productor un bono de exportación con la cantidad que le corresponda exportar, con arreglo al informe de la Cámara Agrícola y Juntas locales.

Quinta. El precio máximo del aceite en el mercado no será menor que el coste del producto, y será fijado por el personal técnico.

Sexta. Los bonos de exportación podrán ser transferibles libremente.

Séptima. El Gobierno suprimirá todo gravamen sobre la exportación.

Octava. Será derogada la real orden sobre acidez del aceite, poniéndose en vigor el decreto declarando cinco grados de acidez máxima.

Novena. Solicitar del Gobierno que conceda crédito a los olivares más necesitados, dejando en garantía la cosecha del aceite.

Y pongan ustedes al 20

NUEVA YORK, 17.—La señora Betty Schwartz, joven de veinte años que se ha sacado seis semanas, acaba de regresar de su viaje de boda a Francia y Montecarlo.

Ha sido una luna de miel doblemente feliz, pues la señora Schwartz ha ganado en Montecarlo una pequeña fortuna. Pese a esto, en la sala de juego y jugó sin cesar al número 20 que es la cifra de su edad.

Abandonó la sala después de ganar la bonita suma de 700.000 francos.

Y como una alegría no viene nunca sola, su marido ganó durante la travesía 75.000 francos a los jugadores profesionales que siempre se encuentran en los pabellones transatlánticos.

¡HAGAN JUEGO!

DEL CAMPO SOCIAL

LA FEDERACION DE GERONA

Ha celebrado su tercera Asamblea

La Federación Católica-Agraria de Gerona ha celebrado su tercera Asamblea ordinaria.

Estuvieron representados 30 Sindicatos federados de la provincia. El presidente, señor Rosich, dedicó un filial recuerdo al difunto Prelado, doctor Mas, de quien recordó que en los últimos días de su vida, hallándose gravísimo, quiso, no obstante, presidir la última Asamblea y dirigió emocionantes palabras a los Sindicatos.

Según la Memoria anual, el balance de las sesiones de Crédito y Comercio arroja un beneficio neto de 679,51 pesetas. El movimiento de fondos ha sido de 600.000 pesetas importe de las compras y ventas hechas por los Sindicatos.

Se acordó formar grupos de propagandistas en cada comarca, mejorar el Boletín de la Federación, que actualmente tira 1.200 ejemplares y celebrar la Fiesta de las Escuelas el 16 de mayo con una Asamblea extraordinaria, a la que se procurará asistir personalidades de relieve en el campo social.

Se acordó consolidar las Cajas rurales y crearlas en cada Sindicato.

En cuanto a la sección comercial, a propuesta del tesorero, se acordó que cada Sindicato federado, para gozar de sus ventajas, debe aportar antes del 1.º de mayo, la cantidad de 1.000 pesetas, a las que se abonará un interés del 5 por 100.

Nuevos Sindicatos. La Federación Católica-Agraria de Santiago ha sido aumentada con los Sindicatos de Campaña (Valga) y Trasmonte y Deijebro.

En Muros se celebró días pasados un mitin para constituir el Sindicato. Los trabajos preparatorios fueron hechos por el coadjutor de Muros, señor Malvarés Dubert y el franciscano padre Ramón Fernández León.

Se inscribieron después del acto más de doscientos. Se nombró la Junta directiva y la de vigilancia.

Propaganda agraria. Continúa con mucho éxito la campaña de propaganda que realizan por tierras de Palencia los señores Mosquera y Alonso (don Matías).

Han visitado los Sindicatos de Villalga, Monzón de Campos, Valdepeña, Amusco, Cabaños de Castilla, Osorno y Santillana de Campos. En este punto dieron un gran mitin, en el que también tomó parte el consejero de la Federación de Palencia, señor Marquina.

Tercer Círculo de Estudios (A. C. N. de P.) Bajo la presidencia del señor Herrera celebró sesión el Tercer Círculo de Estudios.

El señor Villalonga Medina expuso la doctrina contenida en el capítulo «La justicia legal», del libro del padre Vermeersch, «Cuestiones acerca de la Justicia». Adujo textos de varios teólogos, en especial de Suárez.

El secretario del Círculo, señor Siso Cervero, al dar cuenta de la crónica social de la semana, comenzó un estudio comparativo del proyecto de accionariado del trabajo, defendido por don Severino Aznar en su recepción en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, con el debido al doctor G. B. Valente, presidente de la «Confederación Italiana dei Lavoratori».

Del discurso «La abolición del salario» se hará un estudio detenido en la primera reunión que se celebre.

Accediendo al deseo de la Acción Católica de la Mujer, varios propagandistas dieron sus nombres al señor Gallo de Renales, secretario del Centro de Madrid, para cuidar del escenario de la «Princesa» durante las próximas conferencias sociales.

El señor Semprún y Gurrea (don José Mera), prosiguió su discurso «Ensayo de una nueva constitución industrial según principios jurídicos».

Partiendo del concepto del Derecho y del hecho de la propiedad, llegó a concluir que el producto elaborado pertenece como efecto, y por tanto, como propiedad, de hecho a los capitalistas, a los técnicos y a los obreros. No queda más que el reparto proporcional, bien que nunca pueda ser matemático. Cuando el producto es indivisible, o cuando exceda en cantidad a las necesidades de los productores, caso éste de la industria en general, el reparto afecta no a los objetos mismos, sino a su valor en cambio, y así se llega a la participación en los beneficios o ganancias.

Una vez llegados a esta solución jurídica, los principios de felicidad, proporcionalidad y estímulo de la empresa se verían satisfechos, pues el bienestar aumentaría, sin necesidad de ser igual para todos; el reparto de los bienes sería equitativo y todos los que coparticiparan en la elaboración de los productos tendrían un interés directo en producir el máximo.

Completaría el sistema una organización económica y política que equilibrase en lo posible la producción y el consumo, con lo cual todo producto tendría su verdadero valor y se reducirían a casos aislados y transitorios las pérdidas y desastres económico-industriales.

En la próxima sesión explicará el señor Fuentes Pila el capítulo de la obra del padre Vermeersch, titulado «La justicia distributiva», y el señor Gil Robles pronunciará su discurso sobre «El derecho de propiedad en la legislación contemporánea».

CASA REAL

Varios cumplimientos

Ayer cumplimentaron al Monarca el embajador de los Estados Unidos, mister Wilder; el rector de la Universidad Central, señor Carracido, y el ex alcalde de Barcelona señor Sagnier.

La reina doña Victoria, acompañada de la duquesa de San Carlos, asistió a la misa celebrada en sufragio de las señoras del Ropero de Santa Victoria fallecidas el pasado año.

El Monarca ha recibido el telegrama que los profesores de la Universidad de Lieja le han dirigido con motivo de la visita oficial a dicho Centro de nuestro embajador en Bélgica, marqués de Villalobar.

El Rey ha contestado agradeciendo las frases de afecto que le dirigen.

El Senado se ocupa de la autonomía universitaria

El señor Royo Villanova pide la vigencia del decreto de Silió.—El ministro de Instrucción pública reconoce la patente necesidad de la autonomía, pero estima necesarias para su implantación medidas preparatorias

EL CONGRESO APRUEBA LAS ACTAS DE TORTOSA Y CARBALLINO

SENADO

SESION DEL DIA 17

Comienza a las tres y treinta, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

En el banco azul los ministros de Hacienda, Fomento e Instrucción Pública. Juran el cargo dos senadores. Se da cuenta del despacho ordinario. El duque de la ROCA se ocupa de un decreto del ministerio de la Gobernación, en el que se conceden los mismos derechos y atribuciones a los inspectores de Sanidad que los disfrutaban los de Instrucción Pública. Como esto puede significar aumento de gastos, pide que cualquier disposición de este género sea precedida de un estudio del ministerio de Hacienda.

El ministro de HACIENDA ofrece que se tendrá especial cuidado y parsimonia en cuanto pueda significar aumento de gastos.

La autonomía universitaria

El señor Royo pide la vigencia del decreto del señor Silió.

El señor ROYO VILLANOVA (don Ricardo) hace historia de los antecedentes de la autonomía universitaria, en cuya necesidad coinciden ya muchos tan representativos como Giner de los Ríos y Barrio y Mier. Esta necesidad ha arraigado hondamente en el espíritu de cuantos se ocupan de materias de enseñanza, y que al fin se abrió paso a hombres de Gobierno como los señores Silió y conde de Romanones, tanto que parecía que iba a ser conseguido. Presentan sus estatutos las diferentes Universidades españolas; se acuerda en la Asamblea universitaria el estudio de todos ellos para ver si se llegaba a un estatuto general, que fué aprobado por la Alta Cámara en un debate levantado; pero ha causado gran extrañeza el que al llegar esta situación, no se hiciera la menor referencia a tan importante asunto, por lo que cada Universidad dirigió telegramas al presidente del Consejo exhortándole a ocuparse de la autonomía, cuya necesidad se hace sentir cada vez con mayores apremios.

Entre tanto las Universidades viven ahogadas, sin poder desarrollar iniciativas que les permitan ampliar y mejorar sus enseñanzas, hasta el punto de que el ministerio de Instrucción Pública ha negado que se remedie la incuria del Estado mediante unos sellos de adquisición voluntaria, cuyo producto se dedicaría a mejoras de material. Cree que el Gobierno puede poner en vigencia el decreto del señor Silió y aprobar los estatutos universitarios.

Ofrece su Universidad, como sujeto de experiencia, para observar los efectos de la autonomía, durante un año.

Recojase lo estatuido, acéptese, si no, nuestro proyecto, o aplíquese el aprobado por el Senado. La Universidad de Barcelona me encarga que haga presente su adhesión a este ruego.

El señor GONZÁLEZ ECHAVARRI: También la de Valladolid.

El señor MALDONADO: Y la de Salamanca.

El señor ROYO VILLANOVA termina insistiendo en que la mejor solución sería aceptar la vigencia del proyecto Silió.

Patente necesidad de la autonomía

El ministro cree que son necesarias medidas preparatorias.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA reconoce que la necesidad de la autonomía es tan patente, que el establecimiento es una aspiración de todo ministro de Instrucción Pública. El también tiene esta aspiración, pero si el señor Royo Villanova hubiera asistido a los Claustros de la Universidad Central, en que se ha tratado de este asunto, no estimaría que la resolución del problema era tan fácil.

Cree que sería peligrosa la concesión de la autonomía, si escalonadamente no se fueran implantando medidas preparatorias, y en el plan del Gobierno entra el propósito de acometer valientemente la reorganización de las enseñanzas, que ha de ser la base de la implantación de la autonomía.

(La Cámara está tan distraída que deja oír con suma dificultad al orador.)

Insiste en que es preciso un detenidísimo estudio en el que se aprovecharán como antecedentes, cuantas aportaciones se han hecho en los proyectos presentados. Cree que el ensayo que propone el señor Royo pondrá en peligro la viabilidad de la autonomía que él desea más que nadie.

El señor ROYO muestra confianza en los buenos deseos del ministro y espera también en las intenciones favorables que manifiesta; pero en prenda de ellas y como pequeño anticipo de autonomía solicita que se permita a la Universidad de Zaragoza el disponer del legado hecho por el antiguo decano de la Facultad de Medicina.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA promete estudiar la forma de acceder a los deseos de la Universidad.

La discusión del Mensaje

El señor PÉREZ CABALLERO cree que es contraria a la dignidad del Senado la tardanza en comenzar la discusión del Mensaje. Combate la semana parlamentaria, en vista de que las Comisiones no aprovechan los días libres en preparar los dictámenes.

Pregunta la razón de que, según se dice, no empiece la discusión hasta primero de marzo. Protesta, en nombre de la minoría a que pertenece, de lo que estima una desconsideración hacia el Poder moderador.

El presidente de la CAMARA protesta de la frase de cuestión de dignidad empleada por el señor Pérez Caballero.

El señor JIMENO: De descortesía para la Corona, sí.

El PRESIDENTE: Ni de descortesía ni de cuestión de dignidad se trata; la cortesía, la cordialidad, la consideración de trato es lo que parece un poco lastimada por la actitud de esa minoría. Se venía cumpliendo el reglamento y se ha encontrado sorprendido por una notificación que no se lo ha hecho personalmente, de que la minoría liberal romanista pensaba emplear varios turnos. Ante esto, que rompe las tradiciones de consideración, no habrá por su parte más que la interpretación escueta del reglamento.

Respecto a la discusión del dictamen no hay tardanza, si está dentro de los plazos re-

glamentarios, y hay un precepto que indica que han de estar presentes en la Comisión cuantos senadores han sido designados para ella.

Y lo dice en un tono más bajo y más moderado que el empleado por el señor Pérez Caballero en sus extemporáneas palabras.

El ministro de la GUERRA hace suyas las manifestaciones del presidente de la Cámara y manifiesta que el Gobierno está desdoso de que comience la discusión.

El señor PÉREZ CABALLERO da las gracias al ministro de la Guerra por sus mercedos conceptos, y con todo respecto protesta de las frases del presidente, y cree que en las suyas no hay nada que justifique dureza ni austeridad.

Explica el sentido de sus palabras, inspiradas en el afán de que el discurso del Rey sea contestado cuanto antes.

El presidente de la CAMARA lamenta el incidente motivado por el señor Pérez Caballero, que no explicó el alcance de la palabra dignidad. Detalla los trámites reglamentarios y dice que no tiene culpa de que no esté sobre la mesa.

El conde de ESTEBAN COLLANTES: (presidente de la Comisión): Esta tarde estará.

El presidente de la CAMARA manifiesta su sorpresa de ver que aún no está ultimado el dictamen y ya la Prensa publica una enmienda.

(El conde de Esteban Collantes hace interpecciones, sosteniendo que el señor Pérez Caballero no conoce el reglamento.)

Deriva el debate sobre si se concederá o no al señor López Muñoz el primer turno sobre el dictamen, y el presidente sostiene que no pidió la palabra en tiempo reglamentario.

El marqués de PILARES sostiene la opinión contraria.

El PRESIDENTE explica cómo se forma la lista de turnos en época de cordialidad de relaciones, y en época de reglamento a palo seco. Según este último sistema el señor López Muñoz no tiene derecho a la palabra; cree que esta misma tarde se volverá al dulce sistema de la cordialidad.

El marqués de PILARES dice que, aterrado por los rigores del palo seco, quiere volver a la cordialidad; insiste en que conculque de los dos sistemas el señor López Muñoz tiene derecho al primer turno.

El marqués de ALBUCEMAS interpone sus buenos oficios en pro de la cordialidad de relaciones, interrumpida momentáneamente por una mala inteligencia, que debe desaparecer una vez explicadas las palabras del señor Pérez Caballero. (Muy bien.) Cree que, aunque en sentido estricto reglamentario no tiene derecho al primer turno el señor López Muñoz, debe hacer uso de la palabra; la minoría que preside no pondrá dificultades, porque la cuestión no es hablar antes o después, sino hacerlo bien y patrióticamente.

El presidente de la CAMARA anuncia que desaparecerán las nubes y vuelto felizmente el régimen de cordialidad, se aplicarán los turnos como estaban establecidos.

Anunciando una interpección

El marqués de la HERMIDA anuncia una interpección sobre producción y exportación de aceite.

ORDEN DEL DIA

Dictamen de la Comisión del Mensaje

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Promete el cargo de senador el conde de Rozendo.

El Senado pasa a reunirse en secciones. Reanudada la sesión a las seis y quince, se da lectura al dictamen de la Comisión de contestación al discurso de la Corona. Ocupa el banco azul el presidente del Consejo.

La cuestión arancelaria

El señor FERRER y VIDAL trata de la reorganización de la Junta de Aranceles en forma tal, que el Gobierno sea definidor de cuanto se refiere a la economía nacional, decidiendo en los empates que ocurran en las votaciones. Critica la actual constitución de la Junta, en la que predomina el elemento industrial. Cree que Cataluña debe tener una representación especial, ya que la industria catalana es el 60 por 100 de la española. Sostiene que se impone una revisión de la ley de Subsistencias, porque mientras no se vaya acomodando a las necesidades actuales, nadie podrá estar seguro de su situación económica.

Hace un llamamiento a todos los productores para que trabajen unidos, y de este debate salga pen y carbón si los defiende el Arancel, y este Arancel debe estar terminado el 20 de marzo, día en que termina la vigencia de los tratados internacionales.

El ministro de HACIENDA contesta que en muchos puntos de su discurso el orador ha coincidido con los que él mantiene.

Dice, que el Arancel tiene dos aspectos: uno fiscal, en el que interviene el ministerio de Hacienda, y otro económico y social, y añade que por esto, quizás el funcionamiento de la Junta de Valoraciones debiera ser distinto de como es en la actualidad.

En cuanto a la crisis bancaria catalana, manifiesta que no comparte la opinión del señor Ferrer Vidal, pues cree que aquella no ha sido más que una repercusión de la crisis mundial.

Rectifica brevemente el señor FERRER VIDAL agradeciendo la declaración del ministro acerca de la vigencia del nuevo Arancel.

Se suspende el debate. Se procede al nombramiento de las Comisiones permanentes de Hacienda y Gobernación.

A las siete y veinte se levanta la sesión.

miento del presidente de una de las secciones. El presidente lo concede.

ORDEN DEL DIA

Acta de Tortosa

Continúa la discusión de este acta. El señor PRIETO rectifica.

Afirma que el Supremo concede fé, contra la notarial, al dicho de unos falsificadores de actas.

(Entra el ministro de Gracia y Justicia.) Le pregunta en qué situación queda el Notariado, ante un hecho de tal índole.

¿Cómo podrán actuar en lo sucesivo, no sólo en materia electoral, sino en todas las de su cometido?

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que no es posible definir sobre el asunto en tésis general. Sería preciso conocer las actas y examinarlas detenidamente.

El señor RAHOLA declara que la minoría regionalista votará en contra del informe de Supremo por considerarlo una verdadera monstruosidad, producto del estrecho espíritu de leyuleyo y de la política escuálida.

Se dirige al señor Alba para recordarle que aunque se conmovió ayer ante la tropelía que se comete con el señor Domingo, votó con gran serenidad un atropello análogo: el del acta de Torroella de Montgrí.

La contradicción de conducta es patente, y la autoridad no se adquiere con palabras, sino con actos.

El señor VILLANUEVA dice que por no ser esta el acta más escandalosa y por haber votado otras más graves, no se juzga con autoridad para oponerse a este dictamen. Además, no quiere que se crea que su minoría cambia de táctica en el momento que han pasado determinados informes.

El conde de ROMANONES, convencido de que el acta de Tortosa pertenece al señor Domingo, él y su minoría votarán contra el monstruoso dictamen del Supremo.

El señor ALVAREZ votará en contra, no sólo por la justicia, sino también por el decoro parlamentario. Si este dictamen prevaleciera, acabaría la sinceridad electoral en lo sucesivo, y de nada serviría la fe notarial.

El señor NOUGUES declara que también se opondrá al dictamen.

El señor CIERRA recuerda el respeto que siempre ha guardado al Supremo, aun en casos en que los informes eran contrarios a sus amigos. Por eso, no habiendo hecho jamás excepción; no la hará ahora.

El señor MAURA: Mi larga carrera política acredita que la distancia ideal que media entre el señor Domingo y yo no puede moverme en ningún sentido. Pero yo estaba en el banco azul cuando se llegó a este régimen de cometer las actas al Supremo, y siempre he sostenido que a los errores humanos del Supremo no pueden sumarse las pasiones políticas, porque esa sí que sería muerte perniciosa. Yo no puedo, pues, votar contra el Supremo. Y si se habla de abstenciones vergonzantes, he de decir que yo no puedo votar contra el Supremo, pero cuando mi conciencia se rebela contra el dictamen, no lo voto.

El señor PRIETO rectifica, oponiéndose a la tesis del señor Maura y juzgando muy razonable la actitud del señor Cierra. Los nuevos documentos relativos a la elección y actas notariales, construyendo al ministro de Gracia y Justicia, como particular y como caballero, a que sobre ellas dé su opinión.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA, fundándose en el conocimiento incompleto que tiene del expediente, se niega a emitir juicio. Recuerda que es norma del Gobierno el respeto a los dictámenes del Supremo.

En votación nominal se aprueba el informe por 143 votos contra 51.

Acta de Carballino

El señor MONTES JOVELLAR impugna el dictamen que propone la proclamación del señor García Durán, contra el señor Calvo Sotelo. Afirma que en el distrito de Carballino, hay un movimiento de opinión contrario a la política del señor García Durán, que recibió el señor Calvo Sotelo, orientándolo hacia la derecha con las soluciones de la política social agraria. A esta tendencia se opuso el señor García Durán, apoyándose en el caciquismo de la izquierda.

Analiza detenidamente los actos electorales del señor García Durán. En su favor se suspendieron Ayuntamientos y se procesaron concejales y se nombró alcaldes a individuos sujetos a procesos.

Afirma que contra el señor Calvo Sotelo se ha llegado en el pueblo de Cea hasta el extremo de negarle asistencia médica a sus partidarios y a dejar inspuerto el cuerpo de una mujer hasta que los hombres de su familia no se comprometieron a votar al señor García Durán.

Dice que el día de la elección se variaron sin conocimiento de nadie los locales de algunos colegios electorales.

Hace notar que el Supremo no acepta las cuatro actas de Irijo, favorables al señor Sotelo, fundándose en que las Mesas se constituyeron ilegalmente, y en cambio, de otras igualmente constituidas, computa los votos al señor García Durán.

Se apoya en palabras del señor Rodríguez Viguera en el acta de Oviedo para sostener que si el Supremo aquila votos en mayor cantidad que la mayoría obtenida por el candidato triunfante, procede anular la elección. Esta teoría sostiene el Supremo en el acta de Montforte, y en ésta, en cambio, propone la validez de la elección.

El señor GARCÍA DURAN defiende su elección, afirmando que el distrito de Carballino es conservador de abolengo, cuya representación él ha obtenido en dos elecciones hechas en la oposición; una de ellas, bajo la mano nada suave del señor Alba como ministro de la Gobernación. Dice que no hubo en toda la elección ningún hecho que motivara ni una protesta, ni un juicio de faltas.

Niega que las actas de Irijo se hayan anulado; lo que ha hecho el Supremo ha sido adjudicárselas a él.

El señor MONTES JOVELLAR no acepta esta explicación del señor García Durán sobre las actas de Irijo.

Pregunta qué Ayuntamientos fueron suspendidos o procesados en la elección anterior, en la que el señor García Durán fué derrotado, porque no se puede permitir que diga que lo que se haya hecho en ésta es

pálido comparado con lo que se hizo en la anterior.

El señor MAURA interviene para explicar su voto sobre el dictamen, y dice que ya que se habló antes de vergonzosas abstenciones, es tanta la repugnancia de su conciencia ante este dictamen, que aun no habiendo votado, también se abstiene.

Se aprueba el dictamen y los de las actas de Cartagena (tres) y la de Montforte.

El señor MONTES JOVELLAR defiende su voto y el de los señores marqués de Villabrigida y Romero Martínez en dictamen de la Comisión de incompatibilidades e incapacidades, sobre el acta de Villalón (Valadolid), que propone la proclamación por el artículo 29 de don Santos Vallejo y García. Sostiene que el artículo 29 fué mal aplicado.

El señor DIAZ CORDOBES, de la Comisión, defiende el dictamen.

Se aprueba el dictamen y el referente al acta de Estrada (Pontevedra).

El señor GASCON y MARIN se opone al informe del Supremo sobre las actas de la circunscripción de Murcia, que proponen la proclamación de los señores Cierra y Codorniu, Díez de Revenga y Danio.

El señor DIEZ DE REVENGA defiende su proclamación, extrañándose que el señor Gascon y Marin haya dejado pasar sin protesta las actas de Cartagena y venga, con tanta indignación, a oponerse a las de Murcia.

Se aprueba el dictamen y algunos otros. A los que se refieren a las actas de Málaga hace oposición el señor Ortega Gasset.

Entre otros cargos que hace al Gobierno destaca el del traslado de un fiscal, a uno de los puntos más distantes de Málaga, porque por su independencia era obstáculo para los manejos electorales.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que el traslado obedeció a otra causa.

El señor ORTEGA GASSET prosigue el análisis de los hechos de la elección en Málaga.

Ataca violentamente a los magistrados del Supremo con frases tan duras, que el presidente tiene que llamarlo al orden.

Responde a las admoniciones del presidente diciendo que no puede respetar a quienes han dictado un injusto y absurdo informe. Lo minucioso del discurso hace que la Cámara no le preste atención.

El PRESIDENTE le recuerda que han de discutirse todavía otras actas.

El señor ORTEGA GASSET dice que se extiende forzado por las enormidades y disparates que se han hecho en la elección, aunque sus medios y su resistencia son escasos. (Risas.)

Un diputado: La hora. (Risas.)

El señor ORTEGA GASSET continúa su discurso.

El PRESIDENTE le llama nuevamente la atención, haciéndole observar que usa con él de gran benevolencia, permitiéndole contra reglamento la lectura de un libro voluminoso.

El señor ORTEGA GASSET continúa para explicar un incidente de la elección, en que intervino el señor Armiñán.

El PRESIDENTE le invita a no tratar del incidente y a terminar el examen del informe.

El señor ORTEGA GASSET se resigna a leer, como término de la discusión, un acta notarial, pero luego sigue su discurso largo rato.

El señor ESTRADA se muestra extrañado de que sea el señor Ortega Gasset, aliado suyo en la elección, quien impugne el dictamen, como si fuese un espíritu puro libre de política caciquil.

Tanto más, cuanto que para lograr un artículo 29 en Ceja, prometió todo cuanto pudo.

Afirma que el traslado del fiscal de Málaga se debió a un expediente, porque es hombre que antes de vestirse la toga para acusar tuvo que ser retirado del banco de los delinquentes.

Excusa a la Junta del Censo de los cargos que contra ella acumuló el señor Ortega Gasset, y justifica la manera de escrutarse los votos que ha tenido el Supremo.

Se aprueba el dictamen; se proclaman varios diputados de acuerdo con el dictamen de la comisión de incompatibilidades, y se levanta la sesión a las nueve y diez minutos.

EN LA PRINCESA

Conferencias sociales

El próximo sábado día 19 en el teatro de la Princesa, dará comienzo la serie de conferencias sociales, organizadas para allegar fondos con el fin de introducir necesarias mejoras en los Sindicatos femeninos.

La primera de estas conferencias estará a cargo del ilustre agustino y eminente sociólogo reverendo padre Bruno Ibeas, que disertará sobre: «Sindicalismo católico», «El porqué de su vida lánguida», «El cómo de su pujanza futura». El nombre de tan competente conferenciante, unido a lo interesante del tema, ha hecho que sea extraordinaria la demanda de localidades, quedando muy pocas por vender.

MARRUECOS

UNA POSICION EN DAR BEN BUISA

El alto comisario dice el ministro de la Guerra en telegrama de ayer lo siguiente: El comandante general de Melilla, me comunica que el comandante de Policía, jefe del sector del Kert, ha efectuado un reconocimiento en Sidi Drio, siendo obsequiado en el poblado inmediato al Morabo.

Hay establecido una posición par cabeceira de la quince Mia en Dar Ben Buisa, punto situado el este del río Anual, a unos 500 metros de él y a unos cuatro kilómetros al nordeste de la posición Anual.

NOTICIAS OFICIALES

Administración de EL DEBATE

Mañana ..... 9 a 1  
Tarde ..... 6 a 7

MINISTERIOS

LA NUEVA LEY DE RECLUTAMIENTO

El efectivo de las fuerzas en activo será de 214.000 hombres

La cuantía de la cuota militar estará en relación con la fortuna familiar del recluta

Tan pronto se constituya el Congreso y él llevará el ministro de la Guerra la nueva ley de reclutamiento, y como con ella el servicio será de dos años con un efectivo de ciento siete mil hombres anuales, o sea una constante de doscientos setenta mil, en lugar de la actual de ciento cincuenta y tres mil, los números del presupuesto tienen que variar.

Si a esto se unen las reformas que con relación a los cupos y reservas se hacen con maniobras y prácticas obligatorias y escalonadas, distribuidas en turnos, salta a la vista lo mucho que tiene que variar el presupuesto de Guerra.

Sin embargo, no toda la reforma será de aumento de gastos; también habrá una parte que refuerce los ingresos, pues el vizconde de Eza, que por razones de principios y por razones prácticas estima que es preciso conservar la clase de soldados de cuota, piensa también por ambas clases de razones, modificar el sistema, y ya tiene terminada una escala progresiva relacionando la cuota, a pagar con la cuantía de la fortuna familiar.

Otros muchos interesantes proyectos tiene el señor vizconde de Eza.

EL PROXIMO PRESUPUESTO

CRÓNICA DE SOCIEDAD LA BOLSA

Mañana se cumple el primero del fallecimiento de la virtuosa señora doña Cándida Tenaguijo Fernández...

Ha rendido su tributo a la muerte don Lucas Mallada Pueyo. Fue un ilustrado académico de la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales...

Fallecimientos. Ha fallecido don Ignacio Montilla. Fue diputado a Cortes e hijo del ya difunto ex ministro don Juan...

Reciba nuestra condolencia su viuda, doña Emilia Bartol, y las hermanas, doña Ramona y doña Dolores.

Bodas. A las once de la mañana de ayer se celebró en la capilla de los Arquitectos de la parroquia de San Sebastián el enlace de la gentil señorita Filomena Asín y Vidaurreta...

El ilustre académico de la Española don Miguel Asín, tío de la desposada, bendijo a los contrayentes, que fueron apadrinados por doña Petra Vidaurreta...

Martín Gamero, abogado, y los arquitectos don Fernando Madrazo y don Luis Vegas. A los acordes de la marcha nupcial de «Lohengrin» entraron los contrayentes...

El 15 se cumplió el vigésimoquinto aniversario del casamiento del marqués de Viana con la marquesa del Valle de la Paloma.

En Madrid está la condesa de Torrehermosa y en Ferrol, de guardia marina, el marqués de la Coquilla, hijos del caballerizo mayor de su majestad, a quien, como a su consorte, desea el cronista cumplir sus bodas de oro.

El Gobierno belga ha nombrado oficiales de la Orden de la Corona a don Manuel Aznar y don Eduardo Ruiz de Velasco, director y subdirector, respectivamente, de nuestro colega «El Sol».

Ha tenido lugar una montería en la provincia de Ciudad Real, siendo las escopetas el duque de Montalto, el marqués de Casa Arguán y los señores Heredia, Cruzat, Losada, Sierra y García del Busto.

Don Angel García Loygorri y Atienza y su distinguida familia se han instalado en un cuarto de la casa número 62 moderno de la calle de Lagasca.

Don Angel García Loygorri y Atienza y su distinguida familia se han instalado en un cuarto de la casa número 62 moderno de la calle de Lagasca.

Don Angel García Loygorri y Atienza y su distinguida familia se han instalado en un cuarto de la casa número 62 moderno de la calle de Lagasca.

Don Angel García Loygorri y Atienza y su distinguida familia se han instalado en un cuarto de la casa número 62 moderno de la calle de Lagasca.

Don Angel García Loygorri y Atienza y su distinguida familia se han instalado en un cuarto de la casa número 62 moderno de la calle de Lagasca.

Don Angel García Loygorri y Atienza y su distinguida familia se han instalado en un cuarto de la casa número 62 moderno de la calle de Lagasca.

Don Angel García Loygorri y Atienza y su distinguida familia se han instalado en un cuarto de la casa número 62 moderno de la calle de Lagasca.

Don Angel García Loygorri y Atienza y su distinguida familia se han instalado en un cuarto de la casa número 62 moderno de la calle de Lagasca.

Don Angel García Loygorri y Atienza y su distinguida familia se han instalado en un cuarto de la casa número 62 moderno de la calle de Lagasca.

Don Angel García Loygorri y Atienza y su distinguida familia se han instalado en un cuarto de la casa número 62 moderno de la calle de Lagasca.

Don Angel García Loygorri y Atienza y su distinguida familia se han instalado en un cuarto de la casa número 62 moderno de la calle de Lagasca.

Don Angel García Loygorri y Atienza y su distinguida familia se han instalado en un cuarto de la casa número 62 moderno de la calle de Lagasca.

5 por 100 Interior (1910).—Serie F, 71,10; E, 71,10; D, 71,20; C, 71,20; B, 71,25; A, 71,60; G y H, 75.

5 por 100 Exterior.—Serie F, 82,50; E, 82,75; D, 84; C, 84,25; B, 84,50; A, 84,50; G y H, 86. Diferentes, 84,50.

5 por 100 Amortizable.—Serie E, 88; C, 88; B, 88; A, 88; Diferentes, 88.

5 por 101 Amortizable.—Serie F, 93,50; E, 93,50; D, 93,50; C, 93,50; B, 93,75; A, 94.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 101,50; B, 101,40.

Acciones.—Banco de España 50; Idem Idem (bonos) 95; Tabacos, 270; Banco Hispano Americano, 195; Idem Español Crédito, 130; Idem Río de la Plata, 270; Idem Central, 106; Explosivos, 280; Azúcar (preferente), contado, 80; fin corriente, 80; Idem (ordinaria), contado, 40; fin corriente, 41; Folguera, 81; Electra, A, 70; Unión Eléctrica Madrid, 88; M. Z. A., contado, 286; fin corriente, 287; Nortes, contado, 278; fin corriente, 280; Metropolitano Alfonso XIII, 177; Andalucía, 40; Electra B, 70.

Moneda extranjera.—Marcos, 12,35; Francos, 52,60; Idem suizos, 119; Idem belgas, 54,45; Libras, 27,80; Dólar, 7,02; Liras, 26,20 (no oficial); Escudo portugués, 0,75 (no oficial); Peso argentino, 2,60 (no oficial); Florín, 2,47 (no oficial); Dólar cable, 7,10.

Altos Hornos, 122; Pelaguera 80 (papel); Explosivos, 278; Resinera, 328; Papelera, 95; Banco de Bilbao, 1.705; Idem Central, 100; Unión Minera, 570; Banco Vasco, 615.

Interior, 71,10; Exterior, 82,80; Amortizable, 93,40; Nortes, 55,70; Alicante, 66,95; Andalucía, 40,90; Orense, 17,55; Colonial, 63,50; Francos, 52,25; Libras, 27,75; Marcos, 12,25.

Interior, 71,10; Exterior, 82,80; Amortizable, 93,40; Nortes, 55,70; Alicante, 66,95; Andalucía, 40,90; Orense, 17,55; Colonial, 63,50; Francos, 52,25; Libras, 27,75; Marcos, 12,25.

Interior, 71,10; Exterior, 82,80; Amortizable, 93,40; Nortes, 55,70; Alicante, 66,95; Andalucía, 40,90; Orense, 17,55; Colonial, 63,50; Francos, 52,25; Libras, 27,75; Marcos, 12,25.

Interior, 71,10; Exterior, 82,80; Amortizable, 93,40; Nortes, 55,70; Alicante, 66,95; Andalucía, 40,90; Orense, 17,55; Colonial, 63,50; Francos, 52,25; Libras, 27,75; Marcos, 12,25.

Interior, 71,10; Exterior, 82,80; Amortizable, 93,40; Nortes, 55,70; Alicante, 66,95; Andalucía, 40,90; Orense, 17,55; Colonial, 63,50; Francos, 52,25; Libras, 27,75; Marcos, 12,25.

Interior, 71,10; Exterior, 82,80; Amortizable, 93,40; Nortes, 55,70; Alicante, 66,95; Andalucía, 40,90; Orense, 17,55; Colonial, 63,50; Francos, 52,25; Libras, 27,75; Marcos, 12,25.

Interior, 71,10; Exterior, 82,80; Amortizable, 93,40; Nortes, 55,70; Alicante, 66,95; Andalucía, 40,90; Orense, 17,55; Colonial, 63,50; Francos, 52,25; Libras, 27,75; Marcos, 12,25.

Interior, 71,10; Exterior, 82,80; Amortizable, 93,40; Nortes, 55,70; Alicante, 66,95; Andalucía, 40,90; Orense, 17,55; Colonial, 63,50; Francos, 52,25; Libras, 27,75; Marcos, 12,25.

Interior, 71,10; Exterior, 82,80; Amortizable, 93,40; Nortes, 55,70; Alicante, 66,95; Andalucía, 40,90; Orense, 17,55; Colonial, 63,50; Francos, 52,25; Libras, 27,75; Marcos, 12,25.

Interior, 71,10; Exterior, 82,80; Amortizable, 93,40; Nortes, 55,70; Alicante, 66,95; Andalucía, 40,90; Orense, 17,55; Colonial, 63,50; Francos, 52,25; Libras, 27,75; Marcos, 12,25.

SOCIEDADES Y CONFERENCIAS EL PROBLEMA FERROVIARIO

Sobre tema tan amplio e interesante disertó el ingeniero inspector de la Compañía del Norte, don Vicente Burgeta, en su conferencia de ayer, tercera de la serie organizada por el Instituto Católico de Industrias para estudiar el problema ferroviario.

Explicó el sistema de tracción por vapor es el sistema más clásico, tanto que en esta época de cambios y progresos puede parecer una antiqualla; a pesar de ello, la mayor parte del tráfico se hace con este sistema, que es y será mucho tiempo elemento principal en el problema de las comunicaciones ferroviarias.

Hizo notar la importancia del servicio de tracción, tan complejo que se unen en él la mecánica, la química, la economía y la sociología; esta complejidad hace que en sus estudios haya siempre deficiencia y las soluciones a sus problemas estén llenas de defectos.

Es capitalísimo para una Empresa la utilización de las máquinas, eligiendo bien el tipo indicado para cada servicio.

En el de mercancías, base de los ingresos y de libre organización, puede bastarse la economía en los de viajeros, limitado siempre por normas y reglas la mayor rapidez.

Estudió técnicamente y con gráficos sobre la pantalla de proyecciones los principios fundamentales de potencia, vaporización, velocidad, peso, peso adherente y combustible, para deducir que el tipo de locomotoras para trenes de mercancías debe poseer un gran peso adherente para los trozos con pendientes de veinte milésimas y con eliminación del tender para evitar su peso muerto, que viene a ser el 10 por 100 del peso total del tren; para los trenes de viajeros, expresos y directos, locomotoras de gran peso y grandes velocidades, y para los trenes-tranvías, máquinas de tipo intermedio de fácil aceleración, para poder conseguir, a pesar de las paradas y de los cortos trayectos entre estaciones, una velocidad media satisfactoria.

Explicó lo que en el tecnicismo ferroviario se llaman atascos o acumulación de vagones en una estación, y que se remedian malamente formando trenes que parten sin horario determinado, y que destruyen a las locomotoras en un trabajo excesivo, sin tiempo para los lavados ni pequeños reparaciones; gran culpa de esto la tiene el divorcio con que trabajan servicios que deben marchar siempre de acuerdo, como los de tracción y movimiento.

Ligeramente estudió los sistemas de vapor recalentado, con el que se consigue una economía de combustible del 15 por 100 y el de doble expansión Compound, cuyas ventajas no son tan patentes, porque la complicación de sus órganos aumenta el consumo de grasas, y expuso su extrañeza de que, unidas las grandes compañías, españolas no hayan estudiado el tipo de locomotora nacional adaptada a nuestras líneas, que cortan todas las vertientes con rampas pronunciadas y curvas de corto radio.

La química en la tracción estudia el carbón y el agua; la causa del desconcierto reinante es que las locomotoras españolas no están preparadas para quemar carbón español; cuando se prepara un hogar para quemar carbón malo, puede quemarse, pero es preciso el lavado para reducir la proporción de cenizas; también puede utilizarse el coque, y debía el Estado obligar a la destilación del menudo para utilizar sus productos.

En las aguas abundan las calcaresas y las magnésicas, que depositan incrustaciones en los tubos de la caldera, y esto se evitaría fácilmente con estaciones de depuradoras.

La sociología en el servicio de tracción, se refiere a la manera de utilizar al personal, distinto el de conducción del de talleres, el primero especializado y seleccionado por el aprendizaje y moralizado por el estímulo constante; el segundo indisciplinado y demoralizado, porque, a pesar de los nuevos premios, carece de estímulo, irriado por el desdén con que se desatienden sus peticiones justas y envalentado por la imprudencia y debilidad con que se accede a las más injustas imposiciones cuando se vale de la fuerza y por ver condescendidas a las Empresas por los Gobiernos, cuando al querer ellos restablecer la disciplina se teme una situación del orden.

Terminó abogando porque al mejorar la condición del obrero se le estimulara, con vencimiento de que su adelanto y prosperidad iban unidos al adelanto y prosperidad de la Patria.

El conferenciante fué muy aplaudido; el escucharon desde la presidencia, con el rector del Instituto, padre Ayala, el ex ministro señor Terán; el general Vives y los señores Cubillo, Ortega Morejón y Aguilár, jefe del servicio de Vías y Obras de la compañía de M. Z. A.

Presidieron el acto, además del presidente del Círculo, señor Sacristán, el subsecretario de Fomento y director del comercio, señor Gálvez Cañero; el presidente del Fomento del Trabajo Nacional, señor don Jaime Cusó; el conde de Figols, en representación de las entidades económicas de Barcelona; los «putados señores Cambó, Ralho-la, Morera Galicia y Albert, representaciones de las Cámaras de Comercio y de la Industria de Madrid, y el señor González Rothvos, secretario del Consejo de Estado.

Hizo una descripción y una breve historia de las ferias que se celebran actualmente y del carácter de cada una de ellas, y estableció la diferencia existente entre las tres palabras: feria, exposición y mercado.

El señor Pujalá Vallés, al enumerar las ferias, hizo notar la importancia que tienen las llamadas ferias de frontera, que son avanzadas del comercio nacional para la conquista de los mercados extranjeros, situación que posee Barcelona por su proximidad a Francia, por ser el puerto español más importante del Mediterráneo, y por constituir una vanguardia para la exportación a Oriente y a América.

Anunció finalmente que la próxima feria se celebrará en Barcelona del 20 al 30 del próximo abril.

El conferenciante fué muy aplaudido. Hizo después uso de la palabra el subsecretario de Fomento y director general de Comercio, señor Gálvez Cañero, que puso también de relieve la importancia de las ferias de muestras e invitó a los madrileños a secundar la iniciativa de los catalanes. Terminó haciendo un elogio de la Feria de Muestras celebrada últimamente en Barcelona.

INSTITUTO CRIMINOLOGICO.—A las seis de la tarde, en el Museo Antropológico (paseo de Atocha, 13), la 13 conferencia del curso de Psiquiatría forense, que explica el doctor César Juarros. Entrada pública.

ATENE.—Comienza el curso que sobre «Los problemas modernos de la democracia» explicará don Tomás Elorrieta, con una conferencia acerca de «La crisis del parlamentarismo».

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA.—A las seis y media de la tarde empezará la discusión, en sesión pública, de la Memoria de don Pedro Cabello y de la Sota, acerca de «Los delitos sociales y la legislación penal vigente». Harán uso de la palabra don Justo Sarabia y de Hazas y don Manuel Góngora y Echenique.

UN ATROPELLO. En la calle de Alcalá fué arrollado ayer por un tranvía el ciclista de EL DEBATE Angel Viala, con domicilio en la calle de Segovia, 53.

Fuó causante de la desgracia un transeúnte, que al huir para no ser atropellado por un automóvil, empujó al ciclista contra el tranvía.

Conducido a la Casa de Socorro del Hospicio Angel Viala, los médicos le apreciaron una contusión en la frente y erosiones en las manos, de carácter leve. Lamentamos el accidente, y hacemos votos por el pronto restablecimiento del lesionado.

El viernes día 25 aparecerá «EL TIEMPO» Diario gráfico de la mañana

Gerente: FERNANDO MELGAREJO Director: CRISTOBAL DE CASTRO

Colaboración la más selecta y de las más prestigiosas firmas en literatura, arte, ciencia, economía, etc., etc.

AUTOMÓVILES Y CAMIONES A PLAZOS Y AL CONTADO

AUTOMÓVILES Ford, Oakland, Velmore, 12-16 HP. Berliet, Talbot-Darracq, etcétera.

CAMIONES Ford, Bulford, Berliet, Pierce Arrow, Benz, etcétera.

MOTOCICLETAS Indian, Harley-Davidson, Excelsior, The James, etcétera.

Crédito Español de Automóviles Principio, 18 y 20.—MADRID

A nuestros lectores

PODEIS ENCONTRAR EN ARTICULOS DE OCASION, ANTIGUEDAD, DES, PIANOS, AUTOPIANOS, MAQUINAS FOTOGRAFICAS Y DE ESCRIBIR, BICICLETAS, RELOJES ORO Y TODA CLASE DE OBJETOS FINOS Y DE VALOR. EN LA GRAN EXPOSICION DE LA ACREDITADA CASA

SERNA. HORTALEZA, 9. ARTICULOS DE OCASION

Escuelas y maestros

El domingo próximo pasado, tuvo lugar en el Cerezal, la inauguración de la Cantina Escolar.

Dicho acto resultó en extremo simpático por la brillantez con que supieron revestirle sus organizadores.

Los alumnos y alumnas de las Escuelas Nacionales, correctamente formados y con la mayor compostura y devoción, oyeron una misa, durante la cual cantaron un edificante himno.

Terminada la ceremonia en la iglesia, niños, invitados y pueblo dirigiéronse al hermoso edificio en que se hallan instaladas las Escuelas, llenando los amplios salones de éste, uno de los cuales había sido para el objeto gustosa y profusamente adornado.

El celoso e inteligente señor cura párroco del Cerezal, don Antonio Cela Bedós, pronunció una elocuente oración alusiva al acto.

Burgos.—La Delegación de esta provincia ha quedado constituida en la forma siguiente: Delegado provincial, don Ananias Gómez Ceballos, de Villalón; subdelegado, don Martiniano González Zamora, de Santa María del Campo; delegados de partido: por Salas de los Infantes, don Florentino Pérez Pichardo, de Hoyuelos de la Sierra; por Villarcayo, don Rafael Monje Sánchez, de Puentevedy; por Belorado, don Constanancio Martínez Page, de Alba; subdelegados: don Marcos López, de Quintanilla del Monte en Juarros; don Santiago Benito, de Villafranca Montes de Oca, y don Andrés Virumbrales, de Santa Cruz del Valle-Urbión; por Lerma, don Juan Portillo, de Ruyales del Agua; la correspondencia, al subdelegado, don Juan Tomás, de Tordeueles; por Castrojeriz, don Damián Díez, de Villasadorno; por Miranda, don Constanancio Cerezo, de Ozón; por Briviesca, don Serafín Catalá, de Quintanillabón; por Aranda, don José Vidal, de Torregalindo; por Burgos, don Bernardo Vialalpardo, de Villarajo; subdelegado, don Bernardino Güemes, de Rubena; por Villadiego, don Vidal Revilla, de Villadovón; por Sedano, don Ignacio Hojas, de Posadas de Burgos; por Roa, don Hilarión Montes Cuevas, de Villaseca de Roa.

Normalas.—Ha sido nombrada auxiliar de Pedagogía de la Escuela de Málaga doña Dolores Segovia.

Se dispone cobren sus haberes en concepto de sueldo los auxiliares de Cuenca, doña María Cruz, y doña Clotilde Castille; ídem el de Badajoz don Jerónimo Gallego.

Se le reconocen los servicios solicitados por don José Martínez, de la de Alicante.

Se desestima, en conformidad de sentencia dada por el Supremo, el recurso de los profesores del Seminario Pedagógico para médicos y maestros de anormales contra reales órdenes de 31 de diciembre de 1912 y 10 de abril de 1918.

Primera enseñanza.—Se rehabilita a doña Bárbara Ozalla, de Elanchove (Vizcaya).

Se autoriza la instalación de las escuelas de Artesa (Lérida) en el nuevo local construido.

Se deja sin efecto la incursoión en el artículo 171 de la ley de doña Adelaida Sánchez, de Bugullá (Guadalajara).

Se dispone que por el alcalde de Polvorosa (Zamora) se invite a los maestros de aquella localidad a que designen vocal para la Junta de Primera enseñanza, y, designado que sea, se constituya dicha Junta, declarando anulos los acuerdos tomados en las sesiones que no hubo vocal maestro.

LA "GACETA" NOTICIAS

Hacienda.—Real decreto (rectificado) nombrando por traslado, delegado de Hacienda en Las Palmas a don Carlos Pérez Serrano, jefe de Administración de tercera clase de la Intervención de Hacienda de la provincia de Guadalajara.

Real orden disponiendo que se apruebe el reglamento para el régimen económico y administrativo del Depósito franco de Barcelona, quedando redactados los artículos 83 y 89 en la forma que se publican.

Otra resolviendo la instancia suscita por don A. Martínez Domingo y don Oriol Martorell presidente y secretario respectivamente, del Consorcio consociario del Depósito franco de Barcelona, sobre aprobación del precio de las mercancías para establecer las tarifas de almacenaje en dicho Depósito franco de Barcelona, sobre aprobación del precio de las mercancías para establecer las tarifas de almacenaje.

Gobernación.—Real decreto concediendo la Gran Cruz de la Orden civil de Beneficencia, con distintivo morado y blanco, a don José García Plaza, por su labor abogada y altruista llevada a cabo en pro de los humildes y de la salud pública de la provincia de Soria.

Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los individuos que se indican las cantidades que se expresan, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas.

Trabajo.—Real orden creando una Junta de fomento y mejora de habitaciones baratas en Los Corrales de Buelna (Santander).

Concursos.—Se anuncia a concurso una vacante de teniente coronel de Artillería que existe en la Protección Militar de Sevilla; y tres de capitán de Ingenieros en la planta de del servicio de Aeronáutica Militar.

Matrimonios.—Concédense resles licencias para contraer matrimonio al teniente de Infantería don Julio Pitarch, y al alférez don Casiano Miguez Rey.

Destinos.—Námbrase sargento mayor de la plaza de Burgos al coronel de Infantería don Gerardo Gil Yuste.

Aeronáutica.—Dispónase que el teniente de Artillería don Juan Álvarez de la Tejera cause baja en el curso de observadores de Aeroplano y sea substituido por el capitán de la misma Arma don José Gómez Pantoya.

Licencia.—Concédense licencias para el extranjero al capitán de Artillería don Manuel Pérez-Seoane.

FUNCION BENEFICA

La Asociación pro tuberculosos celebrará muy en breve en uno de los principales teatros, cedido gratuitamente, una función para allegar recursos a la obra benéfica que persigue.

Compondrán el programa diversos números, todos muy notables. Una Junta de damas, designada por el gobernador civil, se encargará de la recaudación y de dar al acto la mayor brillantez.

VACANTE DE RADIOTELEGRAFISTA. El ministerio de Estado ha interesado de la Dirección general de Comunicaciones la propuesta de un oficial de Telégrafos que desee ocupar en Santa Isabel de Fernando Pó una vacante de radiotelegrafista, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas y sobresueldo de 6.000, y con derecho a disfrutar de las licencias reglamentarias reconocidas a los demás empleados de la colonia.

Los funcionarios que se hallen en condiciones de desempeñar dicho empleo, y deseen ocuparlo deberán formular sus peticiones por conducto oficial para la resolución que se estime procedente.

RASGO LAUDABLE. Don Luis Olbés nos escribe comunicándonos que, habiendo perdido el pasado miércoles un documento que llevaba su firma, pero sin señas, a las tres horas lo recibió en su casa, en unión de una nota, en la cual se declaraba que fué hallado por dos profesores de la Banda Municipal.

Dichos señores se tomaron la molestia de averiguar las señas de nuestro comunicante.

Este nos ruega demos publicidad a este hecho benemérito, y que al mismo tiempo expresemos su agradecimiento a los anónimos remitentes del documento.

LIBROS DE DEVOCION PARA CUARESMA. Devocionarios.—«Camino de salvación», 4 pesetas; «Nuevo eucologio romano», 4,50; «Guía espiritual del perfecto católico», 3,75; «Manual del congregante mariano», 2,30; «Manual católico», 1,80; «La joven católica», 1,50; «Recreo del cristiano», 0,80; «Manual de piedad», 0,80; «Ejercicio cotidiano y oraciones de la misa», 0,75; «El niño amante de la Virgen», 0,60, y otros muchos. Al por mayor, grandes descuentos a Ordenes religiosas y libreros. Editorial «Saturrino Calleja», S. A.—Apartado 447, Madrid.

Somnans Santas.—Seis ediciones distintas, encuadernaciones en tela en chagrin y en piel. Tomos de 600 a 800 páginas, en latín y en castellano. Precio, de 3,25 a 10 pesetas. Editorial «Saturrino Calleja», S. A.—Apartado 447, Madrid.

Biblioteca del perfecto católico.—Treinta y tres tomos distintos, de los mejores autores españoles y extranjeros. Encuadernación en tela y piel. Precio de los tomos, de 2,50 a 9 pesetas. Editorial «Saturrino Calleja», S. A.—Apartado 447, Madrid.

Siete domingos a San José.—Dos ediciones distintas. Precio encuadernación en tela, 1,50; en piel, 3 pesetas; ejemplares de propaganda, 0,75. A libreros y pedidos al por mayor, grandes descuentos. Editorial «Saturrino Calleja», S. A.—Apartado 447, Madrid.

AFUNTAMIENTO

El grupo de obligaciones se observa bastante animación, aunque no es extraordinaria, y los cambios se mantienen firmes.

La negociación en el correo internacional no es muy importante, ni las variaciones en los cambios dan una idea exacta de la situación de las respectivas divisas.

En la reunión de ayer pierden valor los francos y dólares, y mejoran su cotización los marcos y libras.

Se negociaron: 500.000 francos, a 52,10; 100.000, a 52,20; 250.000, a 52,35; 100.000, a 52,40; 200.000, a 52,50; 500.000, a 52,60; 30.000, a 52,65, y la misma cantidad, a 52,60.

100.000, belgas, a 54,75. 25.000, suizos, a 118 por 100, y 100.000, a 119 por 100. 4.000 libras, a 27,74; 2.000, a 27,77, y 3.000, a 27,80. 10.000 dólares, cheque, a 7,02. 15.000 dólares, por cable, a 7,10. 450.000 marcos, a 12,30, y 60.000, a 12,35.

Rectificando un infundio. El alcalde ha manifestado a los periodistas que le había extrañado ver en un periódico la noticia de que la Comisión de presupuestos había acordado rebajar en dos pesetas el jornal mínimo de los obreros.

Como la inexactitud de esta noticia—dijo—perjudica no sólo a la seriedad del Ayuntamiento sino al interés del pueblo de Madrid, tengo el deber de desmentirla categóricamente.

Agregó que esta tarde, a las seis y media, se reunirán en Junta los diez tenientes de alcalde.

LA NORMAL DE MAESTRAS. Firmada por el señor Onís y otros concejales se propone al Ayuntamiento gestione éste de los Poderes públicos, la cesión de los solares en que el ministerio de Gracia y Justicia construyera la cárcel de mujeres al ministerio de Instrucción pública, con objeto de que pueda edificarse en ellos la escuela Normal de Maestras.

Piden también los expresados concejales, reflejando los deseos de los vecinos de Chamberí, que el Ayuntamiento contribuya con alguna cantidad a la construcción de la escuela, implicando, más que una decisiva cooperación económica, una asistencia espiritual, al proyecto de levantar la Normal con sus anejos de escuelas graduadas y cantinas escolares, sobre los solares de la calle de Santa Eulalia, a que se refiere su proposición.

EL MINISTRO CONTRA EL EMPRESTITO. Se comentaba ayer desfavorablemente en el Ayuntamiento la actitud en que se le supone colocado al ministro de Hacienda, señor Argüelles, decidido a dificultar la aprobación del empréstito municipal.

SUENO TRANQUILO Y SEGURO SE OBTIENE SIN INCONVENIENTE ALGUNO USANDO ANTES DE ACOSTARSE EL ELIXIR VERONAL del doctor BUSTAMANTE Farmacias y Droguerías

VINO PINEDO Reconstituyente energético PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO Y DEL SISTEMA NERVIOSO Anemia Raquitismo Debilidad Convalecencia Neurastenia Tónico-cardíaco por excelencia

¿Conoce usted el botón automático Pilcher? Es americano. Se coloca instantáneamente, sin hilo ni aguja. Una cajita de ellos no debe faltar en su maleta, para evitar enojosas molestias cuando la necesidad de un viaje se presente. Pueden quitarse con la misma facilidad que se colocan. LA CAJITA DE 10 BOTONES VALE 1,25 PESETAS, Y SE ENVIA CERTIFICADO AGREGANDO 0,75 PESETAS L. Asín Palacios, Preciados 23.-MADRID.

DEPORTES

LA "VUELTA A BARCELONA"

Ecós de la Olimpiada.—El "Athletic" jugará el domingo contra el "Madrid"

FOOTBALL

Para el domingo próximo se ha señalado la celebración del último partido para el campeonato de primera categoría de esta región, conteniendo el "Athletic Club" contra el "Real Madrid F. C.", en el campo de este último, entre las calles de Narváez y O'Donnell.

El resultado no influirá para nada en la clasificación que se ha decidido a favor del "Athletic", pero en su deseo de ocupar el segundo puesto, los directores del "Madrid" tratan de presentar un equipo seleccionado a fin de conseguir las mayores probabilidades de éxito, y como los atletas harán todo lo posible por triunfar, es de esperar un partido extraordinario. Si el "Madrid" resulta vencedor, quedaría empatado en puntos con el "Athletic" para el segundo puesto, en cuyo caso un partido entre dichos equipos decidiría su posición respectiva.

Antes del encuentro anunciado, jugarán los equipos infantiles del "Recreativo Español" y del "Madrid", dos tiempos por un cuarto de hora cada uno. Este partido empezará a las dos y media, en punto y el de categoría a las tres y media de la tarde.

EXCURSIONISMO

El grupo excursionista de la Sociedad Cultural Deportiva celebrará el domingo, día 20, una jira campestre al Pardo, a la que podrán asistir los asociados que lo deseen y se inscriban.

CARRERA A CAMPO TRAVIESA

Para el domingo próximo la Sociedad Cultural Deportiva ha organizado una importante carrera pedestre a través del campo, sobre un recorrido aproximado de siete kilómetros por terrenos de la Moncloa, como preparación de sus socios. La inscripción es exclusiva para éstos y completamente gratuita. La salida se dará a las diez y media de la mañana en el paseo de Rosales, frente a la calle del marqués de Urquijo.

PEDESTRISMO

Con el nombre de "Vuelta a Barcelona", previa autorización de la "Federación Catalana de Atletismo", el "Liberal" de aquella

población organiza para el domingo, día 24 de abril, una importante carrera pedestre internacional, cuyo recorrido, de once a doce kilómetros, se anunciará oportunamente.

Podrán participar en esta prueba todos los corredores españoles o extranjeros mayores de diez y ocho años que posean licencia de aficionado expedida por la correspondiente Federación Regional y los socios de entidades deportivas que radiquen en regiones donde no exista todavía Federación.

Los corredores se dividirán en las tres categorías: «seniors», «juniors» y «neófitos». Los corredores extranjeros se considerarán todos como «seniors».

Además de las clasificaciones general y por categorías, se establecerá otra por equipos sociales, así como una especial para equipos militares, caso de participar dos o más de éstos en la prueba. Oportuna a la clasificación general todos los corredores inscritos; y a la clasificación por categorías todos los atletas comprendidos en cada una de las categorías, y a la clasificación por equipos los cinco corredores clasificados de cada entidad, a cuyo efecto, conforme a lo establecido, se concederá un punto al primero, dos al segundo, etcétera, venciendo el equipo cuya suma de puntos de los cinco primeros clasificados sea el menor. Caso de empate, se considerará vencedor el equipo completo que haya pisado antes la meta.

Las inscripciones quedaron abiertas desde hoy, debiendo dirigirse la solicitud a la redacción de «El Liberal», Rámbala del Centro, 16.

JUEGOS OLIMPICOS

El Jurado de apelación internacional acaba de notificar a todas las organizaciones futbolísticas su resolución respecto a la protesta elevada por los «checoslovacos» contra el resultado del partido final de «Football Association» en los concursos llevados a cabo en Amberes entre los meses de agosto y septiembre del año pasado, con ocasión de la VII Olimpiada.

Debemos recordar que Bélgica y Checoslovaquia se quedaron para la final. Recordaremos también que poco antes del descanso, cuando la anotación estaba a 2-0 a favor de los belgas—el primer tanto de un penalty

y el otro de una excelente jugada por el ala izquierda—, un jugador checoslovaco, por dar una zancadilla, fué echado del campo por el árbitro inglés Mr. Lewis, decisión suficiente para que todo el equipo se retirase, acordando dicho «referee» la victoria para Bélgica.

El Jurado internacional ha acordado censurar severamente a la Federación checoslovaca y descalificar al equipo representativo de dicha nación.

A propósito del «football» en la Olimpiada, y puesto que es algo difícil adquirir un pequeño resumen y numerosos aficionados no pudieron darse cuenta de la marcha de aquel concurso, en donde sobresalió el equipo español, hemos procurado compendiarlo. He lo aquí:

PRIMERA VUELTA (Agosto 28) NORUEGA venció a Inglaterra: 3-1, en Amberes.

CHECOSLOVAQUIA a Yugoslavia: 7-0, en Gante.

ITALIA a Egipto: 2-1, Gante. FRANCIA a Suiza: «walk over».

SUECIA a Grecia: 9-0, Amberes. HOLANDA a Luxemburgo: 3-0, Bruselas.

ESPAÑA a Dinamarca: 1-0, Bruselas. BELGICA, ex aequo (twey).

SEGUNDA VUELTA (Agosto 29) CHECOSLOVAQUIA a Noruega: 4-0, Bruselas.

FRANCIA a Italia: 3-1, Amberes. HOLANDA a Suecia: 5-4, Amberes.

BELGICA a España: 3-1, Amberes. SEMIFINAL (Agosto 31) CHECOSLOVAQUIA a Francia: 4-1, Amberes.

BELGICA a Holanda: 4-0, Amberes. FINAL BELGICA a Checoslovaquia: 2-0, Amberes.

En los encuentros suplementarios, «España» aseguró el segundo puesto, quedándose «Holanda» para el tercer lugar.

SUCESOS

ACCIDENTES

Eduardo Aquiles, de veintiocho años, que vive en la carretera de Extremadura, se causó lesiones de pronóstico grave trabajando en una obra de la calle de Medellín.—Trabajado en las obras del Banco de Bilbao se produjo lesiones de relativa importancia el carpintero José Domínguez Borrego, de cuarenta y un años, que vive en Ceres, 21.

CHOQUE DE CARROS

Pedro Muñoz Pérez, de treinta años, su-

frío lesiones de pronóstico reservado al caerse del carro que guiaba, por haber chocado el vehículo con otro, que conducía Manuel Rosaledo Ramos. Ocurrió el suceso en la glorieta de Atocha.

UN VASAZO

Un sargento y tres soldados del regimiento de San Fernando, que se hallan con permiso en Madrid, entraron en la taberna sita en el número 90 de la calle de Toledo, y para pagar el consumo el sargento entregó un duro.

El dependiente, Jacinto Mínguez, rechazó la moneda por parecerle falsa, y entre los consumidores y Jacinto surgió una disputa, con ribetes de riña.

Intervino un individuo llamado Agustín Gallego para poner paz, y el sargento le tiró un vaso a la cabeza, produciéndole una herida de pronóstico reservado.

ECLIPSE DE SOL

Uno visible en España

En este año habrá dos eclipses anulares que ofrecerán características semejantes; uno para España, el 8 de abril, y otro para Argentina, el 1 de octubre, y se desarrollarán en las primeras horas de la mañana, con una magnitud igual aproximadamente, unas seis o siete décimas.

El primer eclipse se verificará en el hemisferio boreal, desde el extremo más oriental del Canadá hasta el centro de China, y desde el Polo hasta la región meridional del Sahara africano.

Será, pues, visible en el Atlántico norte al salir el sol; en la Europa central y occidental, durante la mañana; en la Rusia y en la Turquía asiática, a mediodía; en la India y región occidental de Siberia, por la tarde, y en Mongolia y el Tibet, hacia la puesta del sol. Es anular sólo en el extremo septentrional de Escocia y en la costa más septentrional de Noruega.

Será visto como parcial en España, entre las siete y las nueve y media de la mañana.

En el Observatorio del Ebro comenzará a las 7 h., 16 m. 35.; alcanzará su máximo a las 8 h., 26 m. 30 s., llegando a ocultarse hasta 0,73 del diámetro solar, y terminará a las 9 h. 44 m. y 25 s.

En el Observatorio de Madrid comenzará a las 7 h., 14 m. y 0 s., y concluirá a las 9 h. 38 m. y 30 s.

En Alicante comenzará a las 7,11 y finalizará a las 9,36.

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL Y CULTOS

DIA 18.—Viernes.—(Tempora) Ayuno. (Abstinencia de carne, aun para los que tienen la Bula.) La Lanza y Clavos de Nuestro Señor Jesucristo. Santos Simón, Obispo y mártir; Máximo y Claudio, mártires; y Blasio, Arzobispo de Toledo. La misa y oficio divino son de la feria sexta, con rito simplificado y color morado. Adoración Nocturna.—Santa Isabel de Hungría. Ave María.—A las once, misa y comida a 40 mujeres.

Cuarenta Horas.—En San Luis. Corte de María.—De la Expectación, en el Espiritu Santo; del Perpetuo Socorro, en su santuario y en la Pontificia.

Parroquia de San Luis.—(Cuarenta Horas.)—A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa solemne con sermón por el señor González y a las seis y media, novena al Santísimo Cristo de la Fe, sermón por el señor Vázquez Camarasa y solemne reserva.

Parroquia de San Ildefonso.—Continúa la novena a Nuestra Señora de Lourdes; por la tarde, a las cinco y media, los ejercicios, predicando don Gregorio Herrero García.

Oficio.—A las ocho, comunión general para Apolado de la Oración, y a las cuatro, junta de señores celadores.

VIERNES DE CUARESMA

Parroquias.—San Marcos: Al anochecer, viacrucis, rosario, sermón de homilias del Santo Evangelio, misterio al Santísimo Cristo de la Cruz y adoración del Lignum Crucis.—Nuestra Señora de los Dolores: Por la tarde, a las cinco y media, corona dolorosa, viacrucis, sermón y misterio al Santo Cristo del Amparo.—San Lorenzo: Al anochecer, rosario, viacrucis y misterio.—Buen Suceso: Por la tarde, a las seis, exposición mayor, rosario, que predicará, alternativamente, los señores Elena, García, Faura y el señor párroco, y misterio.

Iglesias.—Buena Dicha: Por la tarde, a las seis, solemne viacrucis.—Capilla Real: Viacrucis y misterio, predicando el señor Suárez Faura.—Calatrava: Por la mañana, a las doce, y por la tarde, a las siete, rosario y viacrucis.—Encarnación: Por la tarde, a las cinco, viacrucis y solemne misterio.—Mercedarias de San Fernando: Por la tarde, a las seis y media, rosario, viacrucis y misterio.—Perpetuo Socorro: Por la tarde, a las cinco, rosario y viacrucis.—San Pedro: Por la tarde, a las cinco, ejercicios, predicando el señor García.—San Manuel y San Benito: Al anochecer, rosario y solemne viacrucis.—San Antonio de los Alemanes: Por la tarde, a las seis y media, viacrucis y rosario.

RETIRO PARA SACERDOTES

El día 24 de este mes tendrá lugar el mensual retiro de la Unión Apostólica en la casa de los padres Padres. Empezará a las diez y media, y pueden asistir cuantos sacerdotes lo deseen, avisados a don Pedro del Valle en la parroquia de Chamberí.

ESERCICIOS ESPIRITUALES

El Centro de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús, establecido en la parroquia de San Sebastián, celebrará ejercicios espirituales para

los señores archicofrades y demás fieles, dirigidos por el reverendo padre Florentino Larra, S. J. Empezarán el día 20, a las cuatro de la tarde. Todos los días, a las diez de la mañana, misa, seguida de meditación, y por la tarde, a las cuatro y media, rosario, plática y meditación. El reverendo padre José María Valera, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y San Francisco de Asís, dará ejercicios espirituales a los señores de las Conferencias de San Vicente de Paul y de la Guardia de Honor y demás que se solicite. Día 20 de febrero.—Plática preparatoria, a las ocho de la noche. Día 21 al 26.—Mañana, a las nueve, meditación y misa; tarde, a las siete, rosario, plática y meditación. Domingo 27.—A las ocho y media, misa de comunión general y bendición papal.

\*\*\* (Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

ESPECTACULOS

LOS DE HOY

REAL.—No hay función.

COMEDIA.—A las diez y cuarto, El oficial ciego y Las pecadoras.

LARA.—A las seis, Pasiones y Ninón.—A las diez y media, Doña Clarines y Ninón.

CENTRO.—A las diez y cuarto, Margarita la Teñera.

ESLAVA.—A las seis, Nocturno agitado, El Carnaval de Puk y de Plok, La maña de la maña y hermanas Corio.—A las diez, No te ofendas, Beatriz, y hermanas Corio.

INFANTA ISABEL.—A las seis, Así predicaba Diego.—A las diez y media, Amor es vida.

COLISEO IMPERIAL.—A las seis y media y a las diez y media, La república de la broma.

LATINA.—A las seis, El paraíso y Balder.—A las diez, Las nubes y Balder.

APOLO.—A las seis y media, El niño judío.—A las diez y media, El parque de Sevilla.

COMICO.—A las seis y cuarto, Los dos pilletes.—A las diez y cuarto, El pulcero de París y Los dos lunares.

CERVANTES.—A las seis, El puño de rosa.—A las siete y cuarto, La muerte loca.—A las diez y cuarto, El pollo Tejada.—A las once y media, Las delicias de Capua.

NOVEDADES.—A las seis, La pupila de Perla (la estrenó).—A las diez y media, La millonaria.—A las diez y media, La comedia.—A las once y tres cuartos, El compañero Cociado.

PRICE.—A las cinco de la tarde, concierto por la Filarmónica.

\*\*\* (El anuncio de las obras en esta cartelera no supone su aprobación ni recomendación.)

Imprenta y estereotipia de EL DEBATE Caños, 4

AGUA DE SOLARES

BALNEARIO DE SOLARES (Provincia de Santander) Temporada oficial: de 15 de junio a 30 de septiembre. Aguas cloruradas-sódicas, bicarbonatado-mixtas, nitrogenadas.—Muy radioactivas Gran hotel, Cocina de primer orden. Garages

DE USO UNIVERSAL COMO AGUA DE MESA.—NEURASTHENIA, DISPEPSIA, HIPERCLORHIDRICA Y CATARROS GASTROINTESTINALES

Advertisement for Don Antonio Losada y Fernández de Liencres, Conde de Gavia, who died on February 19, 1909. Includes details of his funeral and a list of his heirs.

Advertisement for MAQUINARIA (Machinery) by F. y E. Dallemagne in Irún. Lists various types of machinery, engines, and construction services.

Advertisement for D. Candida Tenaguiño y Fernández, widow of Don Francisco de Paula Martínez y Sáez, who died on February 19, 1920. Details her funeral arrangements.

Advertisement for IODASA BELLOT, a medicine for rheumatism and other ailments. Includes a list of prices for different quantities.

Advertisement for CALZADOS INMEJORABLES (Unimprovable Shoes) by VAGONES, located at 2, Ancha de San Bernardo, 2. Also mentions Maria Canosa and a finca in Secano.

Advertisement for MIL PESETAS (One Thousand Pesetas) completely guaranteed, offered by the Platería Felipe III.

Advertisement for LA CATALANA, a company providing insurance and financial services. Includes a table of financial data.

Advertisement for ALMACEN DE CEREALES Y PIENSOS (Grain and Feed Store) by Paulino Perez, located at Toledo, 135.

Advertisement for ESQUELAS MORTUORIAS (Funeral Notices) published in the daily newspaper 'El Debate'. Includes a detailed tariff table.

Advertisement for Don Mariano de la Santa Gallardo, Doctor in Medicine, who died on February 17, 1921. Details his funeral arrangements.

Advertisement for ANUNCIOS BREVES Y ECONOMICOS (Brief and Economic Announcements). Lists various services like book purchases, education, and real estate.

Advertisement for VINO DE PEPTONA ORTEGA, a medicinal wine for convalescents and debilitated persons.